TRAZAS DE OBRAS CONSERVADAS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE TOLEDO (SIGLOS XVI-XVIII)

HILARIO RODRÍGUEZ DE GRACIA
Académico numerario

INTRODUCCIÓN.[1]

La arquitectura renacentista y barroca del área toledana ha sido objeto de profunda atención por parte de expertos investigadores: entre ellos, por constreñir la cita bibliográfica, cabe señalar a especialistas como Marías, Díaz del Corral, Suárez o De Mingo[2]. Su interés por los edificios religiosos es prioritario en sus juicios conclusivos, pero no son menos importantes otros trabajos sobre inmuebles civiles[3].

---

[1] Agradezco a Antonio López Ballesteros la amplia información que me facilitó sobre el material documental utilizado en este artículo.
Abreviaturas utilizadas: ACT. LA (Archivo Catedral de Toledo, Libro de Actas). ADT. RT (Archivo Diocesano de Toledo. Reparación de templos). AHPT (Archivo Histórico Provincial de Toledo. Protocolos).

[2] F. Marías, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Madrid, CSIC, 1983-1986, 4 vol. R. Díaz del Corral, *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1987. D. Suárez Quevedo, *La arquitectura barroca en Toledo*, Toledo, Caja Toledo, 1990. A. de Mingo Lorente, «La arquitectura del siglo XVIII en Castilla La Mancha», en A. González-Calero (coord.), *Castilla y La Mancha en el siglo XVIII. Aproximación y miscelánea*, Toledo, Almud, 2016, pp. 57-96.

[3] Para no hacer tediosa la cita, se han escogido obras como la de M. Cortés Arrese (coord.), *Arte en Castilla-La Mancha. Del Renacimiento a la actualidad*, Ciudad

El objetivo de este artículo es analizar una serie de detalles inherentes a las acciones constructivas efectuadas en edificios religiosos seculares. Para su realización se seguía un mecanismo preciso[4]. Comenzaba con la realización de un anteproyecto, el prorrateo de su coste, licitación y ejecución de estos recintos religiosos localizados en el área toledana o en otras ubicaciones dentro del espacio arzobispal.

FUENTES DOCUMENTALES.

Las fuentes documentales utilizadas para este trabajo tienen una doble procedencia. Por un lado, se han consultado los expedientes surgidos de las inspecciones conservadas en el Archivo Diocesano de Toledo, en la sección Reparación de Templos. El depósito acumula numerosos anteproyectos de obra, los cuales, en una amplia mayoría, van acompañados por dibujos (montea, traza o plano)[5]. Un conjunto de dibujos

---

Real, Almud, 2018. J. Nicolau Castro, *Narciso Tomé: arquitecto-escultor, 1694-1742*, Madrid, Arco Libros, 2009. P. Peñas Serrano (coord.), *Historia del Arte en Castilla-La Mancha*, Toledo, Bremen, 2001 (especialmente el capítulo 5, «Arte de los siglos XVII y XVIII», elaborado por el propio coordinador del volumen). Asimismo, hay que incluir el volumen *Patrimonio histórico de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993 (reed. 2009).

[4] Existe un trabajo primigenio sobre el proceso debido a M. I. Rodríguez Quintana, «La contratación artística en el arzobispado de Toledo durante la segunda mitad del siglo XVI», en *Arte, Individuo y sociedad*, n.º 2, 1988, pp. 89-102, imprescindible para entresacar cada paso de la mecánica seguida en la adjudicación de numerosas obras artísticas.

[5] Términos como «montea», «traza» y «plano» son sinónimos; más específicamente, «dibujo» y «traza» son palabras castellanizadas para significar representaciones planas. F. Marías, «Trazas, trazas, trazas: tipos y funciones del dibujo arquitectónico», en J. Gómez Martínez (coord.), *Juan de Herrera y su influencia*, Santander, Universidad-Fundación, 1993, pp. 351-360. Por otra parte, «croquis», «apunte» o «*sketch*» servían de imagen preparatoria. A. Ustárroz, «Algo sobre el dibujo del arquitecto», *Actas VII Congreso EGA*, San Sebastián, 1998, tomo I, p. 13. La traza arquitectónica no solo fue una expresión visual. Contuvo cualidades como pensar y proyectar, al trabajar el arquitecto con las manos e inteligencia. N. Juan García, «Contribución a las trazas arquitectónicas en el siglo XVII: el diseño de la iglesia monasterio nuevo de san Juan de la Peña del

que posibilita comunicar con imágenes y explicaciones manuscritas añadidas numerosas intervenciones constructivas a ejecutar: en paredes sustentantes, plantas de recintos, cubiertas, torres o chapiteles. Buena parte de esos dibujos los hicieron tracistas: unos eran albañiles con una buena formación empírica, otros profesionales más academicistas, muchos de ellos realizados por quienes no tenían cualidades para el dibujo[6]. Esas representaciones gráficas son muy variadas y plasman en el papel desde la proyección de secciones hasta armazones sustentantes para las paredes, bosquejos para levantar cúpulas, soportes para la construcción de capillas mayores, arquerías u otros elementos, así como ensambladuras de cimbrados, croquis de techumbres y tejados sentados *a torta y lomo*, etc. Sin restar categoría a este material del Archivo Diocesano, es preciso señalar que muchos de estos expedientes poseen lagunas. Entre las más evidentes está la de no incluir datos inherentes al proceso de licitación, lo cual hace dudar que muchos de aquellos trabajos edificativos fuesen realizados y concluidos, careciendo de lo que hoy denominaríamos certificación de final de obra.

La otra fuente aludida está depositada en el Archivo Histórico Provincial. Son registros notariales llamados convenios de obra. Esos instrumentos tuvieron la misma consideración jurídica que los contratos de obligación entre partes, ya que su función jurídica era legalizar un acuerdo suscrito por dos intervinientes: los comitentes y el contratista. En lo que respecta a su estructura, entrando a describir someramente su disposición, contiene el nombre de los apoderados de la parte principal -un escribano de la Contaduría o el mismo conta-

---

arquitecto zaragozano Miguel Ximénez», *Artigrama*, n.º 22, 2007, pp. 567-593, en concreto p. 578.

[6] Acerca de la formación de los arquitectos-tracistas, A. Cámara Muñoz, *Arquitectura y sociedad en el siglo de Oro: idea, traza y edificio*, Madrid, El Arquero, 1990, pp. 50 y ss.

dor, como representante de los comitentes-, una amplia descripción de la labor constructiva y de los reparos a efectuar, así como los materiales a emplear y la valoración del coste total. A lo indicado hay que añadir otros detalles menos importantes, como el valor presupuestado, el precio licitado, la fórmula para saldar el coste del encargo, etc.

Ambas fuentes primarias, en fin, ofrecen al investigador copiosos datos y en ellas son observables, cómo no, determinadas carencias. Entre estas últimas hay que citar la exclusión en los convenios de las trazas, dibujos que es extraño no se adhiriesen a los registros, tal vez porque en la escritura de obligación ya se incluyó la exposición detallada de la acción constructiva a acometer[7].

El programa de labores arquitectónicas, desde el levantamiento de edificaciones hasta las remodelaciones o reformas parciales, requería contar con un plan detallado de actuación antes de realizar cualquier proyecto. Aquel proceso lo controló meticulosamente la Contaduría de Rentas Decimales mediante una acción dual. Primero, fiscalizó las intervenciones arquitectónicas, así como las escultóricas y pictóricas; segundo, justipreció y ajustó el valor de la producción agrícola mediante la llamada tazmía. La confluencia de ambas hizo que aquel organismo arzobispal fuese el centro nuclear a la hora de efectuar cualquier obra. En ese sentido ac-

[7] Se conservan trazas salidas de las manos de meritorios profesionales, como Pedro González, Bartolomé Zumbigo, Felipe Lázaro Goiti, Fabián Cabezas, José Hernández Sierra, Eugenio López Durango, Antonio Juana Jordán, Julián Elías de Yepes, Francisco González, Pedro Sánchez de Moya, Jerónimo García de Céspedes, Manuel Pérez de la Puente, José Benito Román, Rodrigo Sánchez Román o Miguel Calderón, entre otros muchos. De algunos de los citados hay profusas noticias. E. Bermejo, «José Sierra y la sacristía de san Juan Bautista de Toledo», *Archivo Español de Arte*, n.º 101, 1953, pp. 63-81. J. Nicolau Castro, «Notas sobre arquitectura toledana del siglo XVIII: José Hernández Sierra, 'aparejador de la catedral', y Tomás Talavera, 'maestro de albañilería y carpintería», *Archivo Español de Arte*, n.º 238, 1987, pp. 153-166.

tuó, por un lado, como el órgano responsable de recaudar y contabilizar, tanto en especie como en metálico, el diezmo obtenido por cada imponente. Una vez recolectada la masa diezmal se transferían los fondos a los beneficiarios en función a un porcentaje de participación. El producto contributivo serviría también para hacer frente a los costes de cualquier intervención en la misma proporción que era colectado. La Oficina de Rentas añadió otra competencia a las funciones enunciadas: la de gestionar la conservación de los inmuebles religiosos (excepto los de las órdenes monásticas). En su acción de mantenimiento evaluaba los daños, licitaba el reparo de los templos y, una vez concluidas las obras, enviaba a un maestro acreditado a comprobar, mediante una certificación o visado, que su conclusión se había hecho acorde a las estipulaciones pactadas[8].

CONFIGURACIÓN, MATERIALES Y ESTRUCTURAS.

Con posterioridad a la celebración del concilio de Trento tomó bastante fundamento en la preceptiva arquitectónica religiosa el tratado *Instructiones Fabricae el Supellectilis Eclesiasticae*, escrito por el obispo Carlos Borromeo[9]. Aquella obra pasó a convertirse en muy poco tiempo en un texto regulador, tanto de la planificación interior de los edificios religiosos, su decoración, emplazamiento, la orientación dominante en el entorno circundante, etc., como otras instrucciones sobre la estructura de la planta -preferente en forma en

[8] El término «alarife» suele emplearse para alguien que ejercía menesteres puramente manuales en una obra. M.ª Á. Toajas Roger, «Los oficios de alarifes en el siglo XVII», *III Simposio Internacional de Mudejarismo* (CSIC), Teruel, Diputación, 1984, p. 164. Actualmente equivaldría a un aparejador, ingeniero o arquitecto municipal. Su carácter de «oficio municipal» queda patente en las ordenanzas de las ciudades, cuyo término y definición analiza C. Gómez López, «Los alarifes en los oficios de la construcción (siglo XV al XVIII)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, n.º 4, 1991, pp. 39-52.

[9] La edición en latín, en *www.memofonte.it/home/files/pdf/scritti_borromeo.pdf*.

cruz-, situación de las capillas y sacristía, delimitación del espacio de separación entre el altar mayor y el destinado a los fieles, etc.[10]. La sistematización propuesta en el tratado quedó encarnada en varias realizaciones arquitectónicas dentro del arzobispado toledano, bien en edificios de una sola nave, otros sin crucero; bien en templos asentados en el centro de la población y ubicados en lugares dominantes, aunque también predominaban los edificios planificados con dimensiones desacordes entre la población vecinal y la superficie de inmueble. Fueron muchas las edificaciones religiosas donde tal preceptiva se obvió.

Al finalizar el concilio de Trento los obispos asumían nuevas obligaciones. Una fue la observancia de las pautas relacionadas con la compostura de las representaciones pictóricas y escultóricas, aparte de arrogarse la vigilancia de reglas sobre los modelos arquitectónicos. En esa línea de defensa, los concilios provinciales y los sínodos diocesanos emitían disposiciones y advertían de la importancia del cumplimiento de los cánones acordados en ellos. A la vez, nombraban agentes activos de su cumplimiento que servirían de ayuda complementaria a los diocesanos, especialmente a vicarios y visitadores. Sus instrucciones quedaban plasmadas en las constituciones sinodales, códigos cuyo objetivo no era otro que salvaguardar el decoro[11], al estar dirigidos a implementar la

[10] Con respecto a la edición en castellano, C. Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico* (trad. y notas de B. Reyes y E. I. Estrada), México, Imprenta Universitaria, 1985, pp. 77-79 y ss. A. Rodríguez G. de Ceballos, «Las "Instructiones" de san Carlos Borromeo: su repercusión en la arquitectura eclesiástica de España y de sus dominios en América», en *El corazón de la Monarquía. La Lombardía in età spagnola. Atti della Giornata Internazionale di Studi*, Pavia, 2010, pp. 191-260. F. Serrano Estrella, «Las Instrucciones del cardenal Borromeo en las arquitecturas eucarísticas de la España del Setecientos», *Laboratorio de Arte*, n.º 26, 2014, pp. 201-222, en concreto p. 202.

[11] La vigilancia estuvo encaminada en evitar la irreverencia e incluyó la inspección de aquellos modelos poco convencionales en el área arquitectónica. D. Suárez Quevedo, «De imagen y reliquias sacras. Su regulación en las constituciones

regulación de posturas, movimiento y desnudos. Esta sistematización se hizo extensiva a la reglamentación de las edificaciones sacras[12].

Los estándares arquitectónicos de Borromeo fueron seguidos con cierto pragmatismo. Bien es cierto que se edificaron muchísimos edificios de planta con cruz latina y una sola nave (incluso con tres[13]), pero no lo es menos que otros muchos no se sujetaron a tales reglas, periclitando a formas y cánones más propios de los gustos existentes en esta tierra, quizá cómo forma de eludir influencias exteriores[14]. Ejemplo de la pluralidad aludida son la magistral de Alcalá, las iglesias de Almonacid de Toledo, Añover de Tajo[15], Almonacid de Zorita y Santorcaz[16], o las de San Gil y Santa Ma-

---

sinodales postridentinas del arzobispado de Toledo», *Anales de Historia del Arte*, n.º 8, 1998, pp. 257-290, en concreto p. 259.

[12] Hay una regulación en el *Synodo Diocesana del arzobispado de Toledo, celebrada por el Eminentis*^{mo} *y Rever*^{mo} *Sr. D. Luis Manuel Fernandez Portocarrero...*, Madrid, Anastasio Abad, 1682, título III. Los artistas, ante tales obstáculos, daban rodeos para plasmar imágenes eróticas al permitirles únicamente representar naturalezas muertas, paisajes y ambientes domésticos. Sobre esa materia, J. Portús Pérez, «Indecencia, mortificación y modo de ver la pintura del Siglo de Oro», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, n.º 8, 1985, pp. 55-88. P. Martínez-Burgos, «El decoro. La invención de un concepto y su proyección artística», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, n.º 2, 1998, pp. 91-102.

[13] Modificaciones sustanciales sufrió la iglesia de Alameda, por ejemplo. Tenía una sola nave, pero Pedro González realizó una traza para ensanchar el crucero y presbiterio en 1698 e intervino en la cabecera, dibujando «una planta en forma de crucero como ba demostrado por la planta que va de colorado...». Aquel edificio sería objeto de una nueva remodelación, con traza de Francisco Ximénez Revenga, la cual levantaba en 1777. ADT. RT. To, caja 6, exp. 3.

[14] P. Corella, «Datos para el estudio de la arquitectura toledana del siglo XIX: Malpica, Manzaneque, Navalmoral de Toledo y Ocaña», *Anales Toledanos*, n.º 35, 1998, pp. 199-213.

[15] De planta basilical de tres naves, separadas por doce columnas pétreas dóricas, es el templo de Novés. A. J. Díaz Fernández, «Fray Lorenzo de San Nicolás y la iglesia de Novés (Toledo)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, n.º 9, 1996, pp. 107-125.

[16] A. Herrera Casado, *Historia de Almonacid de Zorita*, Guadalajara, Ediciones Aache, 2004. La iglesia de Santorcaz tiene una cabecera con tres ábsides semicir-

ría, en Guadalajara[17]. La multiplicidad vuelve a repetirse en relación con los materiales utilizados, siendo los más usados los que predominaban en el entorno cercano y desechándose los que debían traerse desde lugares alejados, ya que el transporte encarecía tales proveedurías. La piedra, ladrillo o mampuesto sería la combinación usualmente usada, hasta el punto de que Felipe Lázaro Goiti escribió, al redactar el anteproyecto para rehacer la iglesia de Quijorna (Madrid), que

> es necesario echar quatro estribos o botareles en la parte de fuera de las dos nabes colaterales, dos en cada lado, enfrente de las dos pilastras de en medio del dicho cuerpo de la iglesia. Su fábrica a de ser de mampostería desde tres pies de la superficie abajo hasta lograr buen firme y de dichos tres pies arriba de albañilería. Ha de tener cada uno, desde la haz de la pared hacia fuera, tres pies en quatro y de altura, desde la superficie a lo alto, dieciocho pies. Es forçoso el hacer dicho botareles por causa de los empujes de las bóvedas, con lo qual quedara toda la fábrica de la dicha iglesia acabada con toda perfection [...][18].

Los sillares de piedra caliza y berroqueña predominaban en los basamentos, aunque tal material hubiese que transportarlo de espacios no inmediatos. El aparejo almohadillado era habitual en los zócalos, alguno de ellos levantado con hiladas de pie y medio, contraponiendo sus juntas en los paramentos exteriores e interiores[19]. Los muros perimetrales que soporta-

---

culares y un cuerpo formado por tres naves separadas por pilares muy gruesos. R. Cardero Losado, «La iglesia parroquial de Santorcaz Un ejemplo de arquitectura mudéjar madrileña», *Anales de Historia del Arte*, n.º 8, 1998, pp. 97-114.

[17] A. M. Trallero Sanz, «La iglesia de San Gil de Guadalajara», *Archivo Español de Arte*, n.º 350, abril-junio de 2015, pp. 113-130.

[18] ADT, RT, Ma, caja 36, exp. 11.

[19] Dos tercios era la proporción precisa entre la altura de un muro y la anchura de la cimentación (zapata). Juan Bautista Monegro utilizó tal correspondencia al cimentar la iglesia de Santa Leocadia del Alcázar. AHPT. Protocolo 2687, f. 2289, año 1619, Gabriel de Morales.

ban el peso y las cargas adicionales, además de transmitir la fuerza, se alzaban sobre zapatas corridas, rectangulares o cónicas, de mampuesto, con alternancia de lanchas de piedra y verdugada de ladrillo. Las cantoneras estaban forjadas en sillarejo apisonado con bloques en las esquinas[20]. Es cierto que la complejidad del terreno marcó un cierto convencionalismo a la hora plantear la profundidad de las zanjas y la hechura de la cimentación, hasta el extremo de ser, como medida estandarizada, de una hondura de entre cuatro y más pies, casi siempre hasta encontrar firme[21]. El grosor, sin presentar similitud de un calco mimético, solía ser concorde a la altura del edificio y a la solidez que se le quería dar. Un espesor que adquiría mayor medida en la parte del ábside o en la capilla mayor[22]. Para rellenar tal asiento se recurría al cascote, guijarro, piedra de guijo o piedra almendrilla argamasada con mortero de cal, canto y arena[23]. Como mortero se empleó

[20] Sobre los materiales empleados en un espacio geográfico concreto, vid. M. Espinar Moreno, «Materiales y sistemas constructivos en la provincia de Granada en los siglos XVI Y XVII», *Gazeta de Antropología*, n.º 16, 2000, art. 20, s/p.

[21] El maestro Benavides, en la iglesia de Belmonte de Tajo (Madrid), recomendó «ahondar estas zanjas a la redonda hasta tres pies de fondo o hasta que se alle firme para o poder cargar dha obra. Y las zanxas an de ir mas anchas medio pie de cada lado para que lleve zapa, macizándose la piedra...». AHPT. Protocolo 3161, f. 526, año 1656, escribano Rodrigo de Hoz. Detalles similares en D. Suárez Quevedo, «Jorge Manuel Theotocópuli, tracista y arquitecto de la iglesia de la Santísima Trinidad de Toledo, *versus* parroquia de San Marcos», *Archivo Español de Arte*, n.º 284, 1998, pp. 408-409.

[22] Para el templo de Ajalvir (Madrid), el artífice, archivero y maestro de obras José Arredondo, vecino de Madrid, recomendaba hacer una capilla mayor en el crucero y, aunque no delineó traza, dejó escritas unas instrucciones muy precisas sobre el grosor y la argamasa a emplear en los pilares que sostendrían los arcos torales. ADT. RT, MA. Ajalvir, caja 4, exp. 3.

[23] José Hernández Sierra, autor del proyecto de la torre del recinto sacro de Seseña, sobre la construcción de los cimientos, advirtió al constructor Tomás Talavera lo siguiente: «[...] que oi se halla hecha una zanja de veintiséis pies en cuadrado y nueve en profundo contados desde la superficie del piso exterior en que se a de fabricar y contando o midiendo desde el piso de la iglesia hai los doze pies, por

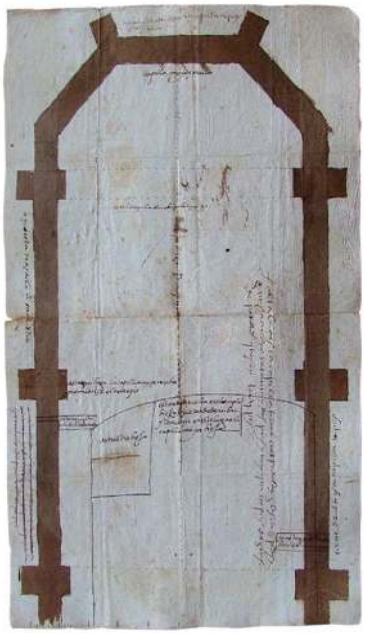

Traza de la iglesia de Los Santos de la Humosa (Madrid), de una sola nave y cabecera poligonal.

una argamasa de cal y arena, en la proporción de una espuerta de cal y dos de arena, a lo sumo tres[24]. Los zócalos se aprestaban a soga y tizón, mientras que las paredes interiores se realizaban con piedra sin labrar, para posteriormente guarnecerlas con yeso moreno (amaestrado) y jaharrado (de llana)[25]. Para conseguir mayor prestancia los muros eran enlucidos, lavados a paño y blanqueados con cal.

Las formas cuadradas se emplearon en algunas de las cabeceras. Hay, sin embargo, ábsides que presentan formas poligonales, como los de las parroquias de Tembleque o Azután, o semicirculares[26].

---

estar este tres pies más alto que el piso exterior, pero que deviendo servir de gobierno para la construcción de la torre...». ADT. RT, To, caja 54, exp. 1, año 1736.

[24] La inconsistencia de los cimientos hacía hundir un edificio, maniobra que empleaban algunos irreflexivos maestros albañiles con el fin de escatimar en los materiales invisibles. Aunque parezca mentira, el albañil Antonio Rubio utilizó un material de tan escasa consistencia como la tierra empapada en agua a la hora de levantar la torre del templo de Santa Leocadia, en Casasbuenas. ADT. RT. To, caja 16, exp. 2, año 1753.

[25] Juan Bautista Monegro intervino en el claustro hundido de la catedral y aconsejó, para obtener una mayor resistencia, «se diera una mano o dos de palanca al yeso, sino se trajere de criba o zaranda». AHTO. Protocolo 2684, f. 692, año 1618, Gabriel de Morales.

[26] Se conserva una traza de la planta del templo de Los Santos de Humosa (Madrid), una de las más antiguas conservadas. Es longitudinal, con una nave y capillas laterales entre los contrafuertes. ADT. RT. Ma, caja 26, exp. 2. La cruz figuró como un elemento alegórico, vinculada a la muerte de Cristo y redención de

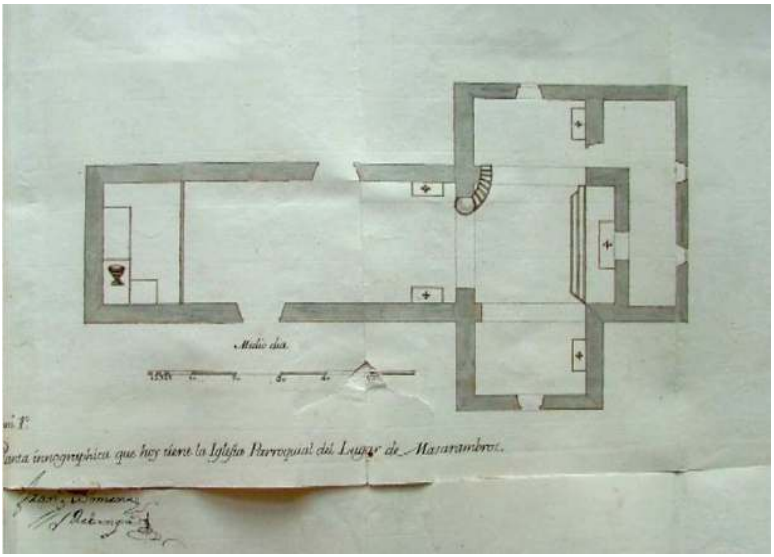

Planta de la iglesia de la Asunción de Mazarambroz (Ximénez Revenga, 1768).

Son prevalentes las bóvedas encamonadas, en un porcentaje absoluto las de medio cañón, con lunetos simples, fajas y cornisas corridas, alzadas sobre pilastras de ladrillo y piedra, con fustes lisos. La capilla mayor se erigió en el crucero de muchos de esos recintos sacros. La soportaban unos arcos torales hechos preferentemente de ladrillo cocido[27], curvaturas utilizadas para apoyar el casquete semicircular[28], el cual solía re-

la humanidad. A. Canestro Donoso, «La Contrarreforma y la nueva apariencia artística en la iglesia de Santa María de Elche», *Cuadernos de Arte Granadino*, n.º 44, 2013, pp. 85-102, sobre todo p. 87.

[27] Material que si no estaba bien trabado de argamasa presentaba inconvenientes futuros. Francisco Ruano Calvo acudió a Ajofrín para reparar un arco de 15 pies de ancho y una dovela de media vara de tirantez, la cual daba la impresión de caerse, porque el mortero utilizado era de poca consistencia. ADT. RT. To, caja 6, exp. 1.

[28] Para una ampliación del templo de San Esteban en Bargas, el año 1696, se llamó a Pedro González. Ese maestro redactó condiciones muy precisas: «por dentro a de quedar de ancho cuarenta y dos pies y de longitud asta la ornacina

vestirse de pizarra en el exterior, aunque imperaban los que estaban tejados y complementados, para evitar goteras y humedades, con un vierteaguas emplomado. La capilla mayor solía coronarse con una linterna ciega, con pechinas de sujeción, cimbradas y tabicadas, jaharradas en yeso y rematadas con ornamentación de lengüetas, cinchos y traveses[29].

Para labrar los cielos rasos, tanto en el cuerpo de la iglesia como en el presbiterio, se utilizó material diverso, cañas, jaras y listones, entomizado con cuerdas de esparto y encamonado, con fajas lineales en los ángulos y jaharrado en yeso[30]. El solado del presbiterio, sacristía y baptisterio se hizo con baldosa raspada y cortada, y era corriente señalizar la ubicación de cada sepultura -algo que cambió con la prohibición de enterrar en las iglesias-, localización que se recogía en unos diseños gráficos llamados obituarios. En lo que a las cubiertas concierne eran de madera, encajadas a par y nudillo en la nave central y parhilera en las laterales, con tirantes de viga doble apeados en el extremo del estribo. Los tejados se levantaban a dos aguas, a torta y lomo, con tejas colocadas al tercio y tres canales en vara para su desahogo,

---

ciento y treinta y de mas a mas ocho pies para la ornacina quedando todo el sitio convertido en una nave, con su capilla maior como lo demuestra la planta dada en colorado y negro. Y la capilla maior a de quedar de quarenta y dos pies en quadrado, con la división del arco lebantando las paredes con toda circunferencia del cuerpo de la yglesia hasta cantidad de treinta y siete pies de alto con la cornisa y la capilla maior quarenta y dos, dando de grueso a las paredes tres pies y medio…». ADT. RT. To, caja 12, exp. 1.

[29] Pieza de madera sobre las que se afirma el pendolón de una armadura. Una descripción precisa aparece en el proyecto de Pedro González para la iglesia de Alameda, en el año 1698, cuando debía agrandarse la capilla mayor y alzar la zona del presbiterio. ADT. RT, To, caja 48, exp. 7.

[30] En el proyecto para reformar de la ermita del Cristo de la Vega se dice: «es necesario demolerlo, recoger la teja y hacer las naves de vigueta entablada en tabla ordinaria, labrados los pares y la tabla y echando sus soleras de la madera que esta apuntelada…». AHPT. Protocolo 3781, f. 707, año 1670, escribano Cristóbal Ramírez.

con escudos y boquillas cogidas de cal[31]. Las limas hoyas de teja maestra iban sentadas con cal y guarnecidas de yeso y arena. Mientras que los aleros se urdían con ladrillo y las cornisas, con su vuelo, se fabricaban en piedra[32]. A la hora de diseñar los tejados había que tener en cuenta un factor climatológico: la frecuencia, abundancia o poquedad de lluvias y nieves. Tal peculiaridad diferenció la construcción en las zonas de sierra frente a terrenos más llanos y con estaciones más secas. Los edificios podían sufrir daños considerables y continuos si las aguas no gozaban de buena corriente. Igual ocurría con los vientos, de tal manera que para impedir las secuelas se tomaban medidas prototípicas.

Las torres de las iglesias, muy pocas exentas del edificio, eran levantadas de planta cuadrada. Se hacían de piedra en el primer cuerpo, mientras el ladrillo predominaba en los siguientes[33]. En el espacio destinado a las campanas se abrían arcos de medio punto para transmitir el sonido a mayor distancia, teniendo muy en cuenta que si eran voluminosos

[31] En la ermita del Cristo de la Vega, allá por el año 1670, se hizo una profunda intervención sobre dos de las naves que consistió en sustituir «los colgadizos y armaduras y apuntelladas por estar podridas las maderas y ser delgadas y tener poca corriente. Y en la nabe que mira al campo echar una ylada de ladrillo por cornisa sobre la que tiene y la nave de la parte de la epistola tiene una capilla antigua devaxo de la armadura y un cielo raso de tabla todo el pedaço que coxe, se ara la armadura tosca, todo lo demás labrado, dexandolo muy bien rematado, los pares quatro al tramo empezando con cinc». AHPT. Protocolo 3781, f. 707, año 1670, escribano Cristóbal Ramírez.

[32] Antonio Alonso de la Ossa, alarife del ayuntamiento de Talavera, hizo un anteproyecto para actuar en el templo de Santiago Apóstol, de Aldeanueva de Barbarroya. Recomendó utilizar la piedra por ser un material abundante y barato en esa zona. En 1782 se empleó solo piedra al levantar la torre, a tenor de un proyecto y planimetría que elaboró Francisco Ruano Calvo. ADT. RP. TO, caja 8, exp. 2.

[33] Es ejemplar el campanario de la iglesia de Colmenar Viejo (Madrid), con chapitel octogonal. Su coronación fue semejante a las agujas de la catedral de Burgos, al llevar aristones de rica decoración. Á. de la Morena, «La torre campanario de la iglesia parroquial de Colmenar Viejo, Madrid», *Anales de Historia del Arte*, n.º 1, 1989, pp. 39-71. Otro plano para remodelar el templo, de 1649, con el entibado de la torre, en ADT. RT. Ma, caja 14, exp. 4.

los carillones resultaba imprescindible ensanchar el grosor de los muros[34]. Aquella estructura quedó coronada con un chapitel, recubierto con hoja de lata o pizarra, rematado por una bola y una cruz[35].

En la construcción de jambas y dinteles, tanto de puertas como de ventanas, incluso en cornisas corridas, se utilizó mucho la piedra. Los vanos eran adovelados, enmarcados con molduras y filetes, mientras las portadas se encuadraban en un entablamento adintelado sostenido por pilastras. Numerosos fueron los templos con una doble puerta de acceso, casi siempre situada en los costados laterales, preferentemente de granito, al igual que la principal. Singularidades, en definitiva, que abarcaron un espectro de sobresaliente amplitud.

UNA COMPLEJA PLANIFICACIÓN.

La tarea de organizar las intervenciones en cualquier unidad arquitectónica formó parte de un proceso permanente, aunque improvisado por inesperado y sometido al estado que presentaba cada edificio al sufrir un accidente. Cabe especular que la acción de conservación fue una labor vigilada, de relativa planificación previa, escasa optimización edificativa

---

[34] Para la torre de Cedillo hizo una traza el maestro de albañilería Francisco García en 1741. Posteriormente, hizo una modificación Hernández Sierra para colocar las campanas en una nueva posición, con el fin de oírlas desde los cuatro puntos cardinales. ADT. RT. TO. Cuentas, caja 21, exp. 1.

[35] Sobre la construcción de un elemento tan conclusivo, R. Estepa Gómez, *Chapiteles del siglo XVI al XVIII en Madrid y su entorno*, Universidad Politécnica de Madrid, 2016 (tesis doctoral). Al demoler la torre del templo de Cabañas, José Hernández recomendó tejar el chapitel en vez de colocar hojalata. ADT. RT, To, caja 18, exp. 1. Los chapiteles de las iglesias de Santa Olalla y Navacerrada (Madrid), se cubrieron también de chapa, ADT. RT. To, caja 53, Ma, caja 36, exp. 3, Navacerrada. Cuando se desplomó la torre del templo de Cabañas de la Sagra, a consecuencia de un huracán, Juan Álvarez Puerta, en 1720, hizo un anteproyecto de edificación «de cantería, a cuatro aguas y con dos arcos en el tramo donde iban las campanas». La nueva tendría una altura de 22 pies y concluiría en una cruz, veleta, bola dorada y una buhardilla para salir a reconocer los tejados. ADT. RT. To, caja 18, exp. 1.

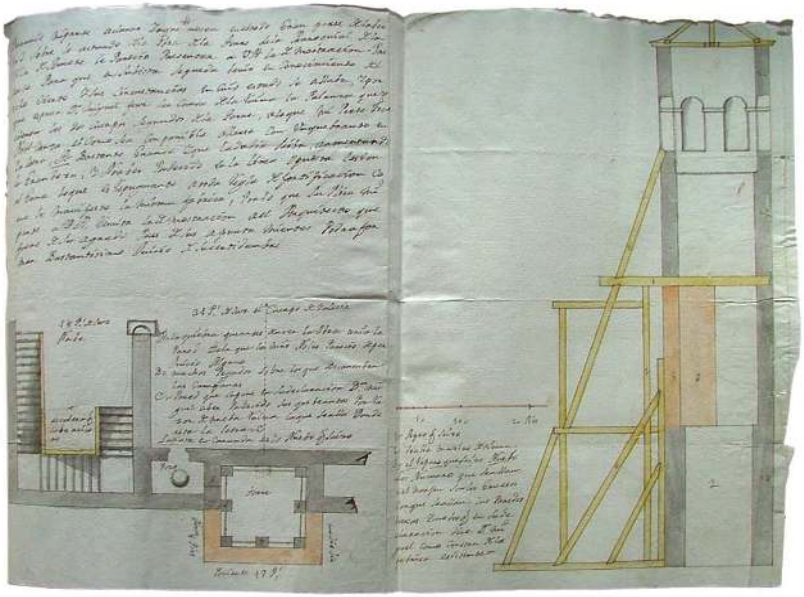

Modelo de entibado para la torre de la iglesia de Algete (Madrid), efectuado por José Román, maestro de obras de Alcalá de Henares (1753).

y exigua revisión periódica. En fin, una falta de previsión que lleva a presuponer que la Contaduría no mantuvo un plan de observación a cargo de expertos y que declinaba esa responsabilidad en la mayordomía de fábrica de cada templo. Un órgano de gestión contable que se hizo cargo de reparar desconchones y derrumbes poco importantes cuando contaba con fondos para su ejecución. Mientras que cuando los menoscabos eran considerables, o cuando el edificio evidenciaba un palpable deterioro general, debió seguirse un dispositivo preciso. Los fondos parroquiales resultaban insuficientes y resultó imprescindible la colaboración crematística de los receptores diezmales. Tal mecanismo, a grandes rasgos, requirió de una tramitación administrativa cuyo arranque comenzaba con el examen e informe de los desperfectos por

un perito; especialista que bien pudo ser un maestro alarife experimentado y vinculado a la Contaduría, o un albañil o carpintero local con saberes muy empíricos.

La primera voz de alarma, ante cualquier síntoma de un menoscabo constructivo que no era jaharrar la pared, la daba el cura propio y el mayordomo de fábrica -personaje encargado de la administración de los bienes de una iglesia- al observar que el inmueble manifestaba quebrantos de cierta consideración. Si los menoscabos eran significativos pasaban, de forma conjunta, una comunicación al arzobispado por medio de una carta o utilizaban los servicios de un procurador. Aquel texto era remitido al visitador del partido[36]. A veces, junto a aquel escrito, iba una nota de compromiso por parte del concejo, en el caso de que deseasen contribuir en la restauración, o una avenencia de los vecinos para subvencionar parte del gasto.

La Contaduría de Rentas Decimales examinaba las instancias del cura y del mayordomo y respondía nombrando a un especialista que reconocía *in situ* del inmueble. Con tal inspección se pretendía precisar la magnitud de la obra, su coste y urgencia por llevarla a término, aparte de incluir otras especificaciones que debían constar en el informe suscrito por el maestro. Aquel especialista verificaba, con mucha meticulosidad, el estado general del edificio y precisaba, en un anteproyecto, cuáles partes estaban afectadas y qué acciones re-

[36] Así halló el visitador la iglesia de Sevilla la Nueva (Madrid) en 1648: «Esta iglesia, excepto la capilla maior, la halle toda descubierta de nuevo y por ser tan cerca del invierno, reconociendo el daño que podrían hacer las aguas del estando la iglesia abierta, hiçe todo el esfuerço y de la prisa posible al mayordomo y demás vecinos del lugar para que añadiendo oficiales tratasen de cerrar la iglesia antes de la entrada del invierno...». ADT. Visita eclesiástica. Partido de Canales y Escalona, caja 1, exp. 2, año 1648. Actuación rápida que repitió en la iglesia de Nueva Zarzuela sin esperar a la autorización del Consejo. ADT. Visita eclesiástica, partido de los Montes, caja 1, exp. 1, año 1649.

querían[37]. No parece probable que aquel revisor levantase ningún esbozo de traza en el propio lugar de la inspección, ya que tales dibujos, a tenor de la perfección de los conservados, fueron hechos en un lugar apropiado. Monteas que, en su mayor parte, gozaban de rasgos tan bienquistos como exactitud y claridad. Cualidades de una sustancial utilidad al convertirse en herramientas auxiliares para muchos de los asentistas que acudían a la licitación, al tener un buen número de ellos dificultades para escribir o leer. Para ellos resultaba más comprensible deducir las indicaciones gráficas añadidas a la traza, algunas de acrisolada calidad, herramientas muy útiles para evitar inconvenientes de interpretación[38]. El papeleo estuvo complementado con un presupuesto lo más cabal posible, ya que era la base sobre la que partía la puja de los licitadores, una postura que solía hacerse siempre a la baja[39].

Hay momentos en que tales pautas no se seguían con la exactitud enunciada. Pudo darse el caso de que la primera tipificación la instruyese un maestro de albañilería local, quien dejaba patente el estado en que se hallaba un recinto. Con frecuencia, tales informes eran imprecisos y debían introdu-

---

[37] La licencia definitiva la extendió el Consejo de la Gobernación, que monopolizaba las competencias decisorias finales. M. Gutiérrez García-Brazales, «El Consejo de la Gobernación del arzobispado de Toledo», *Anales Toledanos*, n.º 16, 1983, pp. 63-138; y n.º 25, 1988, pp. 109-147.

[38] Aunque hay especialistas que opinan que ese dibujo se preparó a pie de obra, es poco probable que así fuese. J. Calvo y E. Rabasa, «Construcción, dibujo y geometría en la transición entre Gótico y Renacimiento», *Artigrama*, n.º 31, 2016, pp. 67-86. Los del Archivo Diocesano son tan detallados que debieron hacerse con menos premura y en un espacio adecuado. Uno con gran perfección es el que hizo Pedro González para la torre de la iglesia de San Andrés en Casarrubios. ADT. RP. To, caja 18, exp. 1.

[39] Hasta Cabañas (de la Sagra) acudió el maestro mayor Juan Álvarez Puerta para ver los desperfectos que ocasionó un huracán, suceso que tuvo lugar el 17 de diciembre de 1718. Según el informe dejó destejado todo el edificio, hundió la torre vieja y se llevó una campana. Con mucho detallismo quedó valorado el coste económico, que ascendía a más de 6.000 reales. ADT. RT. To, caja 18, exp. 8.

cirse mejoras ulteriores mediante otro reconocimiento, el cual solía hacer un maestro mayor[40].

El siguiente paso de la dinámica administrativa consistía en acordar el porcentaje de implicación pecuniaria de los partícipes diezmales. Tal fase del proceso era dificultosa, ya que, de entrada, siempre adoptaban una actitud reticente y se negaban a hacerse cargo del coste económico presupuestado. Por lo general, pretendían aplazar su importe en varios ejercicios. Ante tal disconformidad era necesario emitir conminaciones mediante censuras excomulgadoras y detraerles por la fuerza para parte alícuota que debían pagar.

La Oficina de Rentas, al hilo de las comprobaciones, solicitaba al mayordomo parroquial una estimación del patrimonio de la fábrica. Averiguación que quedaba complementada con el resumen quinquenal del monto diezmal, más la cifra percibida anualmente por cada uno de los interesados diezmales. Tales valores globales los conocía la Contaduría a través de la tazmía. No ocurría igual con los ingresos totales de la fábrica parroquial, así que para dar mayor autenticidad a los datos y evitar los recelos, el mayordomo no solo indicaba su montante, sino que también adjuntaba el libro de cargo y data[41]. El personal de la Contaduría, recibidos todos los documentos, comprobaba la autenticidad de los datos y, paralelamente, valoraba si los lucros permitían prorratear el coste

[40] A la Contaduría le pareció muy dudoso el proyecto que se hizo para reparar ciertos espacios de la iglesia de San Martín de Ocaña en 1763. Francisco López, maestro de obras de Aranjuez, hizo el anteproyecto. Le pusieron algunos reparos el alarife Julián de Salcedo, con la colaboración del maestro carpintero Francisco de Huerta, y el albañil local Manuel Rodríguez. ADT. RT, To, caja 44, exp. 1.

[41] Contenía la valoración de un quinquenio y un escribano público daba fe de su autenticidad en la copia de la cabeza y pie del libro que enviaba el sacristán. Así lo hizo el de la iglesia de Carranque. ADT. RT, To, caja 15, exp. 3, año 1764. Al poner en dudas los datos que remitió el de la parroquial de Brugel, cerca de Lucillos, se le conminó a remitir el libro. El expediente muestra que la licitó Alfonso Antonio de la Ossa en 1755. ADT. To, caja 11, exp. 2.

de la reforma en uno o varios ejercicios. Esta operación estaba sometida a la aprobación de los colectores de la masa decimal partible, ya que asumían ingresos variables de un año a otro por una mala o buena cosecha; incluso hacían frente a una deducción por gastos de colecturía y almacenamiento también cambiantes. El porcentaje de tal detracción se hacía más dificultoso de aceptar cuando caía el precio de los cereales almacenados en la *cilla,* debido al aumento de la oferta por una excelente cosecha. Circunstancia que tenía efectos adversos sobre los perceptores al reducir sus ingresos[42].

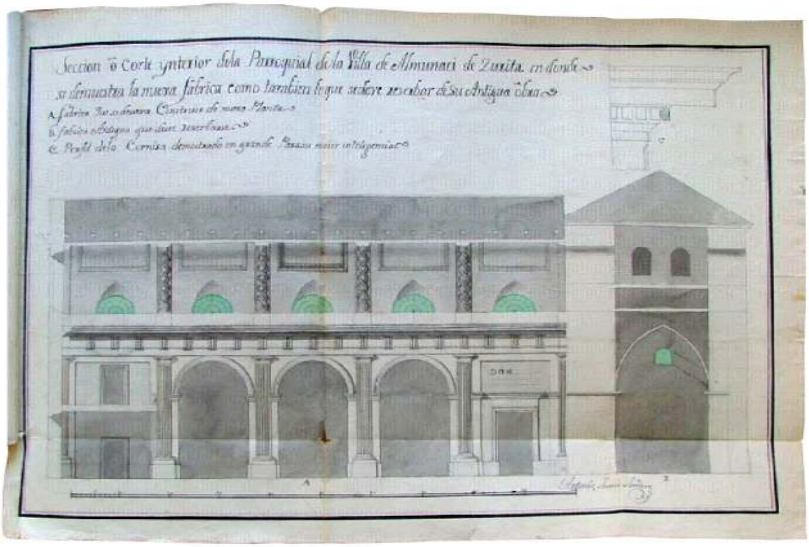

Sección de la iglesia de Almonacid de Zorita (Antonio Juana Jordán, 1779).

[42] Sobre la evolución de la masa diezmal, vid. J. A. Sebastián Amarilla, H. García Montero, J. Zafra Oteyza y J. U. Bernardos Sanz, «Del crecimiento a la decepción. La producción agraria en Castilla-La Mancha en la Edad Moderna, una primera aproximación». Consultado en www.aehe.es/wp-content/uploads/2008/09/Del-crecimiento-a-la-decepcion.pdf. Más datos en J. López-Salazar, «La evolución diferencial de la producción agrícola. Obreros y terzuelos en el arzobispado de Toledo (1501-1700)», *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 43-1, 2018, pp. 9-64.

EL DICTAMEN PERICIAL.

Un documento esencial, formal y escrupuloso de cualquier proceso constructivo era la memoria técnica, al mostrar en el papel el estado en que se hallaba el inmueble. Usualmente la primera redacción salía de la mano de un maestro de obra local, lo que hacía que muchas de ellas fuesen incompletas. Para atenuar los defectos volvía a realizarse una nueva inspección por un perito experimentado, como ya se ha dicho[43]. Así y todo, los expedientes conservados gozan, por lo general, de una excelente calidad. Los hay, cómo no, que presentan limitaciones al ser equívoca la información sobre las partes a intervenir. Otros contienen una delineación muy básica y otros incluyen un contenido descriptivo farragoso e impreciso[44]. Tal disimilitud en los bocetos lleva a calificarlos de buenos e inferiores. Los primeros poseen un exquisito detallismo y atildada delineación, mientras que los otros están menos cuidados. Los primeros aportan suficientes particularidades para definirlos como una buena guía in-

[43] La traza más antigua conservada es del año 1562. Corresponde a la planta y armadura de la iglesia de Los Santos de la Humosa, montea que fue delineada por un maestro desconocido. La petición para agrandar el recinto estuvo avalada por una provisión real y el corregidor de Guadalajara, por mandato del Consejo Real, se encargó de hacer las diligencias. Gaspar de Quiroga, entonces arzobispo de Toledo, contradijo la intromisión bajo el alegato de que solo a él le competía mandar hacer tal trámite. ADT. RT. Ma, 26, exp. 2.

[44] Entre la bibliografía hay que destacar las obras de Á. García Codoñer, «El dibujo del boceto y su contribución a la génesis de la obra artística», *EGA*, n.º 3, 1995, pp. 15-19. S. E. Rodríguez Aranda, *El boceto entre el diseño y la abstracción. Discrepancias y concordancias en la interpretación gráfico-plástica de la idea*, Universidad de Granada, 2009 (tesis doctoral), p. 17. J. Ibáñez Fernández, «Entre "muestras" y "trazas". Instrumentos, funciones y evolución de la representación gráfica en el medio artístico hispano entre los siglos XV y XVI. Una aproximación desde la realidad aragonesa», en B. Alonso Ruiz y F. Villaseñor Sebastián (eds.), *Arquitectura tardogótica en la corona de Castilla: trayectorias e intercambios*, Santander-Sevilla, Universidades, 2014, pp. 305-328.

formativa para el contratante[45]. Los bocetos se irían perfeccionando con el paso del tiempo al pasar a delinearlos maestros examinados en la Academia de San Fernando, convirtiéndose en dibujos escrupulosos y preciosistas, proyectando plantas, secciones transversales y longitudinales, alzado, suelo o frontis[46]. Los hay que presentan un perfil novedoso, una escala, simbolizada mediante una artificiosa línea recta con divisiones, graduación denominada *pitipié*, que se colocaba preferentemente en la parte inferior de la montea y poseía un valor numérico marcado en varas castellanas o cuartas[47]. También aparecen rosas de los vientos[48], símbolo que figura encuadrado en un círculo y con los rumbos que dividen la circunferencia del horizonte. A tales caracteres icónicos hay que añadir otros lemas identificativos. Son letras del abecedario, signos visuales que permiten establecer una relación con anotaciones manuscritas a modo de explicación complementaria, adheridas en los laterales o colocadas en la

[45] J. Seguí de la Riva, «Para una poética del dibujo», *EGA*, n.º 2, 1994, pp. 59-69, en concreto p. 61. Al examinar la iglesia de Belmonte de Tajo, en 1656, Diego de Benavente efectuó unas especificaciones técnicas muy precisas. AHPT. Protocolo 3161, f. 526, 656, Rodrigo de Hoz. Bartolomé Zumbigo efectuó una magnifica traza para reformar el templo de la Magdalena, de la Torre de Esteban Hambrán. Sugería, en el convenio, seguirla con rigurosidad. AHPT. Protocolo 3133, f. 623, 1655, Rodrigo de Hoz.

[46] No hay planos en los anteproyectos más antiguos. A modo de ejemplo, un maestro carpintero, vecino de Mohedas de la Jara, describía de manera simple y sin traza cómo encontró la armadura de madera de la capilla mayor de la iglesia del lugar en 1701. ADT. RT, To, caja 39, exp. 1.

[47] Algunas indicaciones sobre cómo realizar una traza, en la obra de L. de San Nicolás, *Arte y uso de arquitectura dirigido al patriarca San José con el primer libro de Euclides traducido del latín al romance*, Madrid, Manuel Román, 1736, p. 47. Una biografía de este fraile en F. Díaz Moreno, «Fray Lorenzo de San Nicolás (1593-1679). Precisiones en torno a su biografía y obra escrita», *Anales de Historia del Arte*, n.º 14, 2004, pp. 157-179.

[48] Aparecen los símbolos en forma de cruces e incluyen los rumbos del horizonte. Muy significativa es la rosa incluida en un proyecto para la parroquia de Colmenar Viejo, del año 1779. ADT. Visitas, partido de Talamanca, caja 1, rotulada con una segunda inscripción: arciprestazgo de Hita.

parte inferior de la montea. Servían para ubicar con mayor precisión aquellos espacios, secciones o piezas que necesitaban de reparos y las que no requerían intervenciones, entremezclando trazos de color negro y colorado[49]. Los primeros señalaban las zonas o elementos constructivos en buen estado, mientras que los otros revelaban las partes más frágiles o dañadas[50]. Los tracistas utilizaban los colores claros y los fuliginosos para llamar la atención de los asentistas[51], advirtiéndoles de la existencia de unos pormenores específicos en la obra, de los cuales debían percatarse para ajustar la puja[52]. Era una herramienta útil para quienes tenían dificultades lectoras[53], porque aquellos dibujos les auxiliaban a la

[49] Para la iglesia de Noez, en 1768, José Díaz utilizó tres colores, verde, marrón y gris. Con el primero indicaba la pared hundida de la iglesia, mientras con los dos restantes destacaba las partes que se encontraban en mejor y peor estado. ADT. RT. TO, caja 40, exp. 78.

[50] No era infrecuente, como hizo Benavides en el inmueble religioso de Belmonte de Tajo, añadir especificaciones técnicas como las que siguen: «[...] muestro como lo señalan los traços negros y los que se an de labrar del cuerpo de la iglesia, que es lo nuestro, en blanco, entre traço y traço, firmado de mi nombre. Y para aberse de labrar y executar los perfiles y alçados van señalados con las letras A, B, C, se an de hacer de esta forma...». AHPT. Protocolo 3161, año 1655, f. 526, Rodrigo de Hoz.

[51] Señalética que Francisco Ximénez Revenga describe con estas palabras: «[...] distinguiéndose con el color oscuro lo correspondiente a la dicha capilla maior, y sus agregados... y con el color rojo demuestra el cuerpo de la iglesia que se debe executar nuevamente...». ADT. RT, To, caja 43, exp. 2. En las trazas solían añadirse numerales para hacer más compresible lo que querían expresar. Tal simbología figura, entre otros, en el proyecto para reacondicionar la iglesia de Los Cerralbos, en 1655. Los dos colores predominantes eran el negro para lo inalterable y el colorado para los que variaría. De manera más esporádica se destinó el color dorado para representar el mal estado de una capilla mayor coronada con una media naranja. AHPT. Protocolo 3158, f. 598, año 1655, Rodrigo de Hoz.

[52] Calificados como planos abocetados a mano alzada. Su finalidad fue adecuar con agilidad la idea del proyecto. M.ª M. Fernández Martín, *Dibujos sevillanos de arquitectura de la primera mitad del siglo XVII*, Sevilla, Universidad, 2003.

[53] Francisco de Huerta visitaba la iglesia de Azután por el año 1674. Recomendó como algo imprescindible «hacer un tabique doble en la forma que hace el arco toral de la capilla mayor, hechando (sic) dos çancas de viguetas de cuarta y ses-

hora de apuntalar un techo, entibar una bóveda[54], cimbrar un arco -«el arco nunca duerme», dice un proverbio árabe- o efectuar una cimentación[55].

Parte de los proyectos y monteas depositadas en el Diocesano carecen de especificaciones o les faltan detalles técnicos básicos, lo cual hizo descartarlas en un número dificultoso de precisar. Sobre sus cualidades hay juicios precisos. El maestro Ximénez Revenga juzgó, quizá con desahogo, un dibujo efectuado para remozar el templo de Ajalvir (Madrid) en 1785. Adujo que su autor carecía de pericia y la deducción de los cálculos matemáticos era deficiente[56]. Lo mismo sucede con los anteproyectos. Manuel Rodríguez de Castillo, maestro albañil de Ocaña, contrató sanear la cubierta de la capilla mayor en el desaparecido templo de San Martín y no consideró importante entibarla, de manera que al empezar los trabajos de rehabilitación se hundió.

---

ma para que cargue la mitad del dicho tabique y no cargue todo sobre la armadura del cuerpo de la iglesia...». ADT. RT, To, caja 9.

[54] Francisco de Paniagua, maestro de obras de Alcalá, incluyó un dibujo con el entibado que era necesario hacer para evitar la quiebra de la pared principal de la iglesia de Almonacid de Zorita (Guadalajara). ADT. RT. Gu. caja 3, exp. 7, año 1699-1799.

[55] La aguada negra sirvió para crear el efecto de perspectiva en los dibujos técnicos con el objetivo de indicar dónde debía ponerse cuidado y evitar un derrumbamiento u otro accidente. ADT. RT, To, caja 47, exp. 1.

[56] ADT. RT. Ma, caja 4, exp. 3, año 1785. El escrito decía textualmente: «[...] no me parece suficiente el dicho diseño presentado... pues además de carecer de las medidas precisas que se explican en la escala o pitipié, se conoce no es de sujeto practico e inteligente en la facultad... por cuyas razones soy de sentir se haga por sujeto inteligente el reconocimiento como se debe y que haga demostración inteligible así de la formación que hoy tiene la dicha iglesia parroquial como de la que formara con la obra proyectada, ambas con medidas correspondientes, y dando a entender con colores la fábrica nueva que se deberá ejecutar distinguiéndola de la antigua...». Para León Bautista Alberti, en *De Re Aedificatoria,* debía poseer conocimientos de matemáticas y pintura. Cualidades que resalta B. Blasco Esquivias, «Invención, traza y proyecto. El proceso arquitectónico en las *Obras Reales* de la casa de Austria», *Artigrama*, n.º 31, 2016, pp. 279-306.

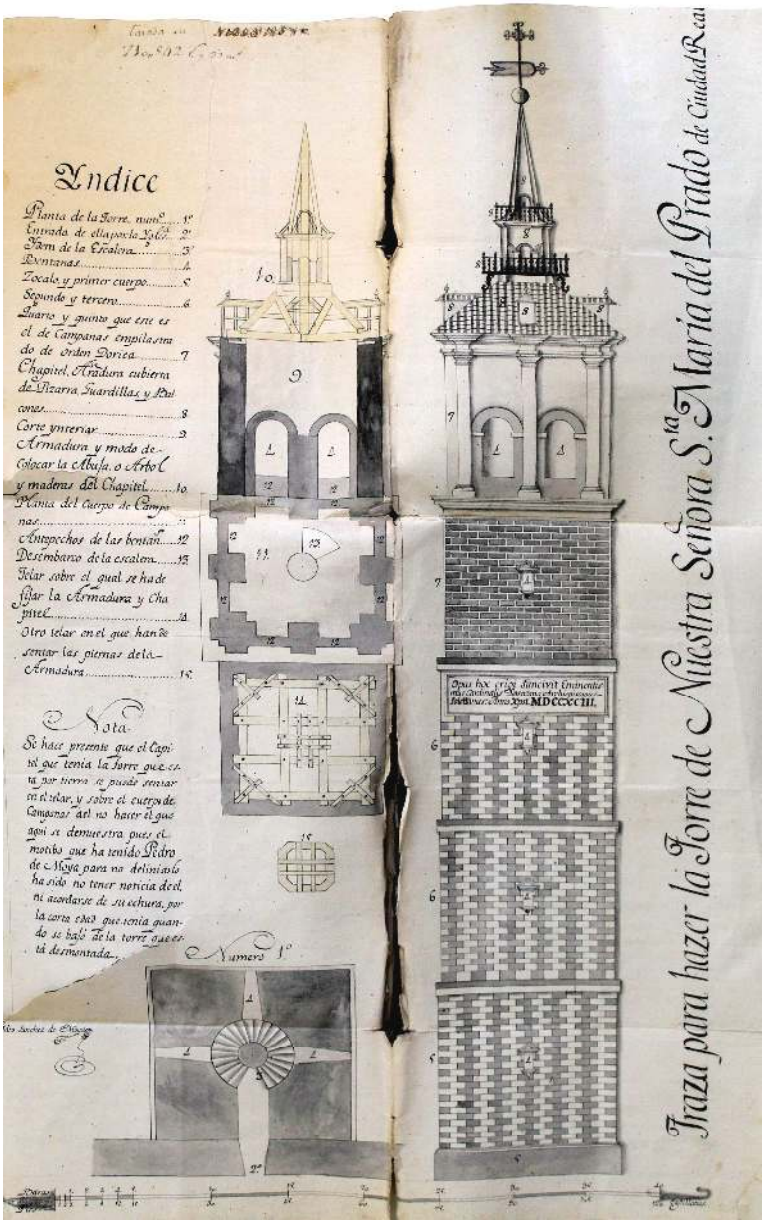

Traza, con *pitipié* inferior, para la torre de Santa María del Prado (Ciudad Real).

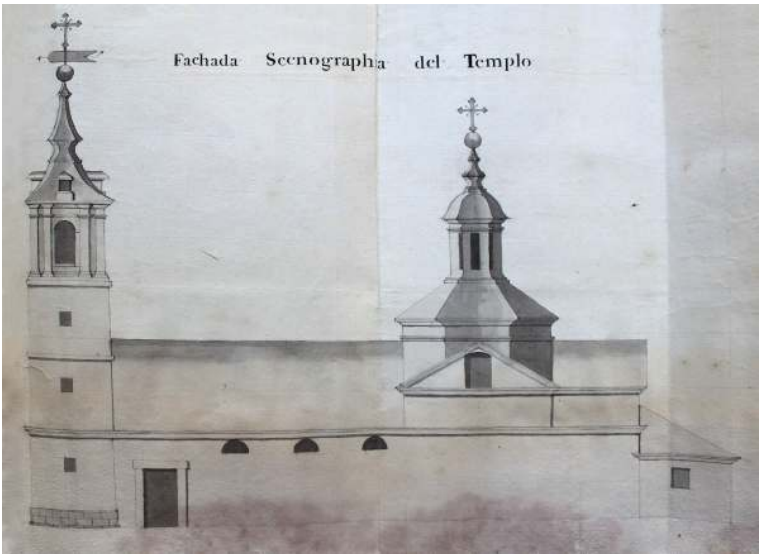

Alzado lateral y sección longitudinal de la iglesia de Los Navalmorales. Los realizó José Ignacio García en el año 1798.

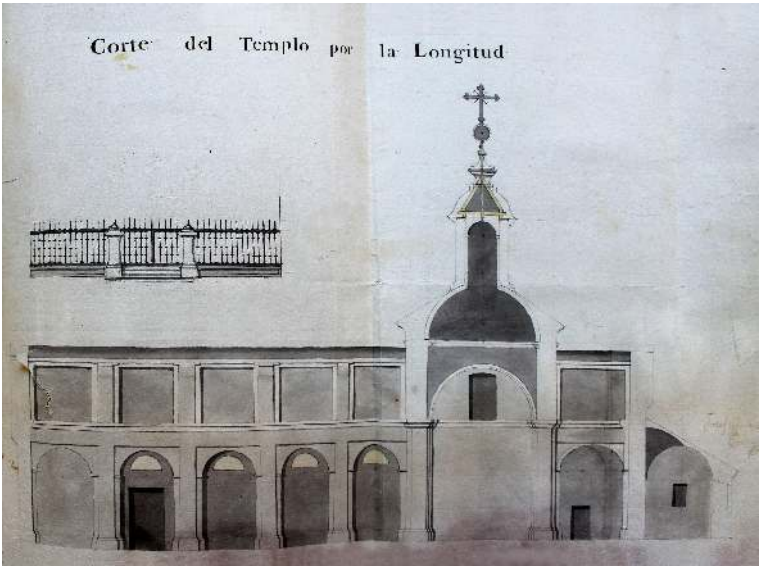

EXPLORACIÓN Y PLAN CONSTRUCTIVO.

El maestro que acudía a verificar los daños que presentaba un recinto religioso iba con una carta -denominada *de comisión*-, firmada por el responsable de la Contaduría, dirigida al párroco o eclesiástico que estaba al frente de la parroquia[57]. Tal comisionado podía ser el propio maestro mayor catedralicio o algún alarife recomendado por aquel, aunque también intervinieron en esos cometidos albañiles y carpinteros del lugar[58]. Su primera tarea consistía en examinar las partes deterioradas y hacer un informe o anteproyecto. A continuación, pudo diseñar un sencillo boceto. Por ello percibió unos honorarios del mayordomo de la fábrica y una dieta de desplazamiento. En aquel informe figuraban no solo los daños estructurales, sino que también incluyó una estimación del coste de la acción constructiva y una apreciación sobre los efectos adversos que surgirían por demorar los trabajos. Hay constancia de que el informante hizo un dibujo *in situ,* el cual autentificaban un escribano público, la autoridad del lugar y el mayordomo de la fábrica con su firma[59]. El paso siguiente consistía en remitir todo aquel material a la

[57] El gremio de maestros de obra elegía a los alarifes entre los mejor preparados de la profesión. Sus ingresos los obtenían por dos vías: la tasación de inmuebles -incluida la peritación de cualquier tipo de reforma- y la certificación de obra al concluir un trabajo constructivo. M. Rotaeche Gallano, «Maestros de obras, aparejadores, alarifes y arquitectos e ingenieros en la España del siglo XVIII», *Actas del IX Congreso Nacional y I Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción*, Segovia, 2015, vol. 3, pp. 1512-25, en concreto la p. 1515.

[58] Alonso Pascual efectuó un plano para la iglesia de Arroyomolinos (Madrid) en 1753, aunque se encargó del examen inicial el aparejador catedralicio José Hernández Sierra. Le sustituyó Pascual al estar ocupado Hernández en levantar unas tahonas para la Obra y Fábrica. ADT. RT, Ma, caja 10, exp. 13.

[59] Sobre la posibilidad de ejecutar la primitiva traza sobre muros o pavimentos, con cuerdas y gramiles, reglas y escuadras y el compás de aparejador, véase L. Cabezas Gelabert, «Trazas y dibujos en el pensamiento gráfico del siglo XVI en España», *D'Art*, n.º 2, 1992, pp. 225-235. El maestro Pedro González hizo una traza para la iglesia de Añover de Tajo, en 1683, a mano alzada. Representó la planta, alzado de la fachada y campanario. ADT. RT. To, caja 10, exp. 1.

Contaduría de Rentas Decimales. En esa oficina era añadida una apreciación de los diezmos en un quinquenio, su prorrateo entre quienes los percibían y un cálculo de los ingresos y bienes que disfrutaba la fábrica parroquial. Concluidos los trámites administrativos se iniciaba el proceso de subasta mediante un sistema de puja, cuyo valor inicial era el que figuraba en el proyecto y que los potenciales contratistas iban aminorando por tramos, de entre cien a quinientos reales. La licitación finalizaba al agotarse las posturas, asignándose a la de un valor más bajo[60]. Clausurada la puja podía aparecer un albañil o carpintero con un plan de obra evaluado en menor coste o con modificaciones esenciales sobre el primer proyecto[61]. La Contaduría, en tal caso, tomaba la propuesta para su estudio, lo cual provocaba cierta indefensión del contratista adjudicatario de la subasta. El nuevo proyecto solía acompañarse de un plan en el que figuraba una disminución de los costes o se añadían nuevos cálculos para optimizar la resistencia de los materiales, como podía ser la estilización de los arcos torales que soportaban un crucero[62]. A veces, ese nuevo proyecto era contraproducente,

[60] Vuelve a mostrar todas esas peculiaridades M. I. Rodríguez Quintana, «La contratación artística en el arzobispado de Toledo durante la segunda mitad del siglo XVI», en *Patronos, promotores, mecenas y clientes*, Murcia, Universidad, 1988, pp. 223-234.

[61] Para la reforma de la capilla mayor del lugar de Cabañas de Yepes, cuyo informe hizo Lázaro Fernández en 1623, se requería indispensable hacer los cimientos y levantar muros hasta la cubierta. Acudieron el maestro Juan de Orduña y el aparejador real Agustín Ruiz para verificar si dentro del presupuesto podía añadirse la reforma de la bóveda, algo que resultó imposible. ADT. RT. To, caja 19, exp. 1.

[62] De cómo aquilatar el coste final hay algunos testimonios en el amplio arco documental del Diocesano. Son interesantes al respecto las opiniones que surgieron para levantar el techo de la capilla de la Virgen de Buenadicha, en la iglesia de Almonacid de Zorita, a partir de julio de 1779. Hicieron la primera información Pedro López y Antonio Juana Jordán, incluyendo una traza acuarelada a dos tintas, planta y alzado. Los efectos de derrumbe eran minimizados por los alarifes Juan de Roa y Manuel Mogarra, contrainforme que dejó suspendida la licitación. Francisco Ximénez Revenga y Francisco Ruano Calvo hicieron otro

ya que retardaba la ejecución de la obra y aumentaba los desperfectos y hendimientos. Es cierto que aquel juego de oportunidades posibilitaba una concurrencia más amplia de especialistas de otras ramas de la construcción, como los carpinteros, que ofrecían ideas sugerentes sobre los elementos sostenidos[63]. Su presencia no se consideró una intromisión gremial, ni se daba un solapamiento de competencias[64]. A tal gama de peculiaridades hay que añadir la oferta de un contratista para ejecutar el trabajo por administración. Incluso ejecutarlo por un poco más del costo que figuraba en el proyecto.

La Contaduría, en busca de la racionalidad, siempre estuvo atenta para comparar los valores de los peritajes y confrontaba si podía ser viable alterar los cálculos económicos sin modificar las operaciones constructivas requeridas. Para cerciorarse de todas las posibilidades el contador mandaba hacer informe tras informe, incluso nuevos planos que detallaban con mayor meticulosidad qué parte del edificio estaba necesitada de una actuación inmediata. Allá por el año 1780, la iglesia de Valverde (Ciudad Real) requirió unos trabajos nada fáciles de ejecutar. La primera inspección, más su estimación presupuestaria, no convenció en la oficina del contador. Para aclarar el dilema hizo que acudiesen varios maes-

---

anteproyecto y Antonio Juana, pasados dos años, redactó nuevas condiciones. Obra que contrató Francisco Donato González, maestro de Olías, ateniéndose al proyecto de Ruano y Ximénez Revenga. ADT. RT, Gu, caja 3, exp. 7.

[63] Solían ser maestros carpinteros dispuestos a actuar en techumbres y cubiertas, aunque no resultaba extraño que optasen a obras de albañilería. Un ejemplo era la iglesia de Santa Ana, de Añover de Tajo. ADT. RT. To, caja 10, exp. 1 (1683).

[64] Esa injerencia no era tal al estar ambos agremiados e intervenir, uno y otro, en las partes del edificio que tenían relación con su especialidad; el carpintero participaba en la obra de la techumbre, ventanas o puertas, y el albañil en todo lo relativo a la construcción. Sobre sus competencias, F. Ollero Lobato, «La condicional social y la formación intelectual de los maestros de obras del Barroco: el gremio de albañilería de Sevilla a mediados del siglo XVIII», *III Congreso Internacional del Barroco americano*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2001, pp. 136-145, en concreto p. 142. Más evidencias en M.ª Á. Toajas Roger, *op. cit.*, pp. 163-172.

tros. En total llegaron cuatro. Jerónimo García Almilla hacía dos anteproyectos; uno el aparejador catedralicio, Eugenio López Durango; otro lo concibió Francisco Ximénez, mientras el cuarto lo redactaban Miguel Solís y Alfonso Sánchez de la Orden. Aquellos cuatro anteproyectos se remitieron en un «canuto grande de ojalata» a la ciudad arzobispal. Si resultó ventajoso disponer de opiniones tan certeras, esa diversidad fue negativa y llevó a retardar la obra *ad infinitum*[65].

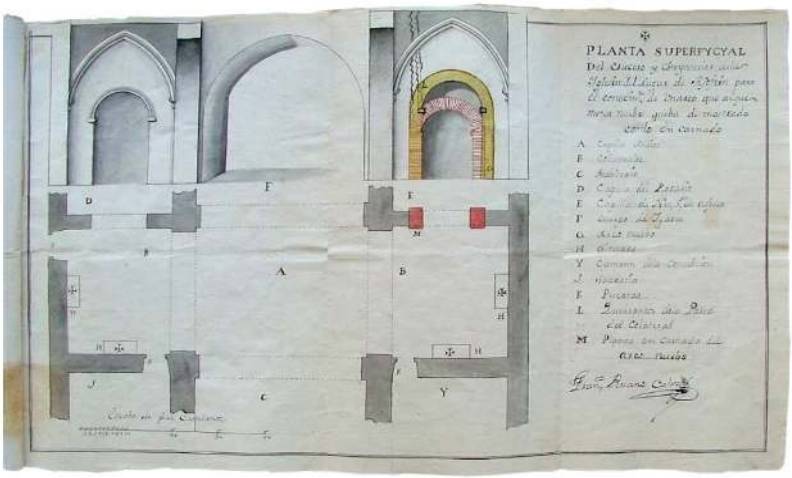

Sección y planta del crucero de la iglesia de Ajofrín para la reparación del arco de una capilla (Francisco Ruano Calvo, 1774).

[65] ADT. RT, CR, caja 35, exp. 4. Con frecuencia los informes iniciales quedaban solapados por otros y la demora hacía una importante mella en la parte deteriorada. Diego de Benavides hizo un esbozo para remozar por entero la torre del templo de Torrejón de Velasco (Madrid), presupuestado en 26.000 reales, más otros 4.000 por apuntalarla. Fray Francisco de San Andrés, maestro de obras de la religión de la Santísima Trinidad descalza, llegó a la localidad y recomendó hacer únicamente unos estribos que ciñeran las esquinas de la torre. Tan dispares opiniones necesitaron de un nuevo peritaje, del que se encargaron Manuel de Riaza, Manuel Quirós y los alarifes Juan Beloso y Juan Ruiz. Finalmente se escogió el firmado por Benavides por su mayor calidad y menor presupuesto. AHPT. Protocolo, 3156, f. 175, año 1655, Rodrigo de Hoz.

Algunos proyectos y monteas depositados en el Diocesano son de una calidad y perfección absoluta. Otros carecen de especificaciones precisas o les faltan detalles técnicos básicos. Algo análogo sucedió a la hora de aderezar el chapitel de la iglesia de Fuensalida. El cura recomendó a un albañil local llamado Francisco Romero, que presentó una memoria tan esquemática y con unas instrucciones tan minimalistas que el maestro, al que la Contaduría pidió opinión, pensó que era ambiguo y no concretaba cómo recompondría las estructuras modulares afectadas[66]. En ocasiones, los proyectos incluían indicaciones precisas sobre el desarrollo de los trabajos; en otros surgían contingencias inesperadas por no entibar a tiempo ciertas partes modulares del inmueble. Manuel Rodríguez de Castillo, maestro albañil, licitó la remodelación del desaparecido templo de San Martín de Ocaña. En la traza aparecía en rojo la cubierta de la capilla mayor, que presentaba signos evidentes de hundirse. El contratista no la reforzó a tiempo y una buena parte de la capilla se vino abajo, incluida una de las paredes[67].

De la lectura de los expedientes se infiere que siempre existió una constante dilación en llevar a cabo arreglos o una obra de mayor entidad; no obstante, las acciones de urgencia eran iniciadas con relativa prontitud, sobre todo si resultaba visible la ruina del inmueble. Incluso se optó por reforzar las unidades afectadas por resquebrajamiento o se apuntalaban para evitar su inminente caída hasta efectuar la obra[68]. En casos de previsible siniestro o ruina se seguían muy de cerca

[66] ADT. RT, To, caja 26. Reelaboró el proyecto el alarife José Díaz. Entre sus observaciones, contenidas en una traza concienzuda, señaló lo conveniente del aumento de la altura, tanto del chapitel como de la linterna y aguja.
[67] ADT. RT. To, caja 44, exp. 1.
[68] Para contener la caída de la torre del inmueble sacro de Colmenar Viejo (Madrid), en 1650, se encargó una traza del andamiaje a Bartolomé Zumbigo y Gaspar de la Peña. ADT. RT. Madrid, caja 14, exp. 4.

las instrucciones del maestro mayor. Indicaciones que fueron cardinales en la reforma de la capilla mayor de la iglesia de Santa María de Illescas -noviembre de 1653-, cuando exteriorizaba unos desperfectos que, de no acometerse, podían provocar el desmoronamiento. Diego de Benavides acudía a examinar su estado. Según su dictamen,

> hay que entibar un macho de la nave mayor, que se está undiendo por causa de que los demás son de cantería y este finjido de ladrillo, arrimadizo a un pilar muy antiguo y con la gran carga de arcos y paredes y armadura se ha abierto, de tal manera que amenaza ruina...[69].

Unas dilaciones que, más que por culpa de la Contaduría, deben achacarse a informes contradictorios o a falta de fondos para abordar el trabajo. Frente a tal tardanza estuvo la insistencia del cura y el mayordomo de fábrica, desconocedores de la entidad de cualquier resquebrajamiento, apremiando a efectuar las obras cuando todavía quedaban muchos pasos administrativos por andar. La urgencia se subordinaba, en algunos casos, a la disponibilidad de caudales y sobre todo a la aprobación del gasto por los beneficiarios de los diezmos. Trámite financiero imprescindible para obtener el visto bueno el Consejo de la Gobernación[70].

La penuria de fondos parroquiales, así como la renuncia para sufragar parte del gasto por la municipalidad de cualquier población, provocaban aplazamientos. Ante tales situaciones era necesario hacer no pocos regates para salvar los

---

[69] AHPT. Protocolo 3158, f. 450, año 1655, escribano Rodrigo de Hoz.

[70] M. Gutiérrez García-Brazales, «El Consejo de la Gobernación del arzobispado de Toledo (I)», *Anales Toledanos*, n.º 16, 1983, pp. 63-138, y «El Consejo de la Gobernación del arzobispado de Toledo (II)», *Anales Toledanos*, n.º 25, 1988, pp. 109-147.

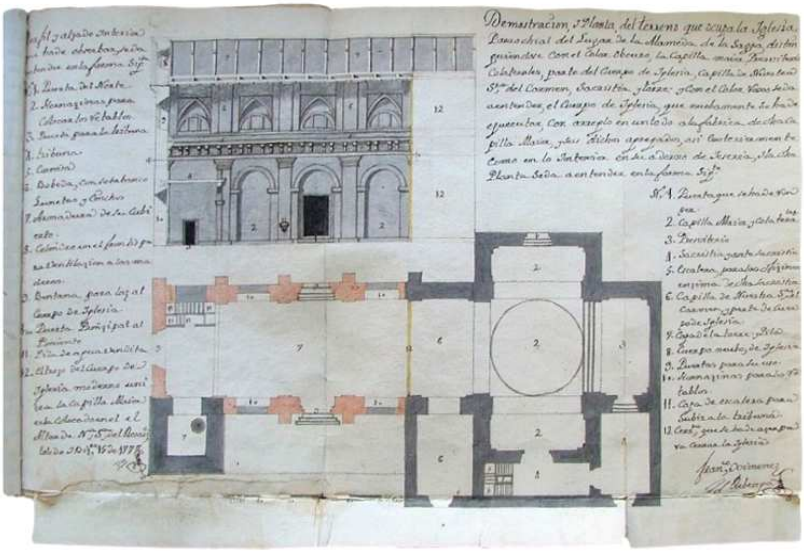

Planta y sección del templo de Alameda de la Sagra (Ximénez Revenga, 1777).

obstáculos[71]. Superar la resistencia de algún perceptor reticente no resultó dificultoso. Para ello estaban disponibles las censuras excomulgadoras. A modo de complemento a lo dicho, la Contaduría pudo afrontar los primeros gastos mediante el saldo existente en un depósito contable llamado «quintas partes», aunque mantuvo un tozudo retraimiento a sacar los dineros depositados en aquella arca.

[71] La iglesia de Cabañas de la Sagra requería un recalce de los cimientos y empedrar todo su perímetro. Para ello se hicieron varios proyectos en 1723. Pedro Sánchez y Sebastián Calderón, maestros de carpintería y albañilería, ajustaron la ejecución por valor de 21.150, entregándoles el administrador 8.000 reales para comprar los materiales. Los trabajos quedaron detenidos porque la justicia del lugar retiraba el ofrecimiento de participar por unos «pretextos frívolos y fines particulares». Una justificación demasiado simple. ADT. RT. To, caja 18, exp. 1.

PUJA Y REMATE.

Una vez resueltos los detalles técnicos y asegurada la contribución económica de los perceptores diezmales, se escogía un depositario de los caudales; un individuo con suficientes recursos y vecino de la localidad, preferiblemente un beneficiado o presbítero de la iglesia, aunque no era infrecuente escoger a un seglar. A la hora de adjudicar un trabajo constructivo era muy practicado el procedimiento de licitación. Ese mecanismo mantuvo una dinámica que, mediante edictos, anunciaba la fecha y hora de la subasta. A la puja acudían albañiles locales y forasteros; unos presentaban su oferta durante el acto, y entre ellos hubo quien apostó por conseguir un prometido; o, lo que es igual, un recurso consistente en ofrecer unas promesas monetarias a los postores que rebajasen las ofertas anteriores. Un procedimiento arriesgado, pues la ausencia de un posterior postor obligaba a asumir la obra. Aunque abundaban los motivos para dejarla empantanada. Aun así, esa formalidad no evitó los posibles acuerdos entre maestros para limitar las ofertas a la baja.

Los contratistas interesados consultaban el expediente depositado en la Contaduría e, incluso, tanteaban optimizar algún requisito al hacer su propuesta con el fin de adjudicársela[72]. Así hizo el maestro de obras Feliciano Talavera, hijo del maestro Tomás de Talavera, con el proyecto de reforma en la iglesia de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz). Corrigió alguna de las condiciones y obtuvo el remate allá por 1721. Por

[72] AHPT. Protocolo, 3781, f. 707, 1670, Cristóbal Ramírez. Alguno de los asentistas no sabía leer y resultaba dificultoso conocer las especificaciones en profundidad. Un tal Luis Álvarez, maestro de carpintería, obtuvo la licitación de una importante reparación en la basílica de Santa Leocadia de la Vega, allá por el mes de septiembre de 1670. En el anteproyecto se especificó el hundimiento de dos naves por estar las maderas de la cubierta al descubierto. Al no saber leer fue necesario citar de viva voz los reparos que debían hacerse.

avatares del destino, el concurso quedó suspendido al negarse el concejo del lugar a contribuir con la cifra prometida[73].

El procedimiento de tanteo era un formulismo estricto. Comenzaba con pregones o edictos colocados en los sitios de mayor tránsito, anuncios recurrentes con el fin de impulsar la presencia de un amplio número de licitadores. El día designado acudían los presumibles licitadores; mejor muchos que unos cuantos. El acto comenzaba con unas palmadas, señales auditivas que volvían a repetirse al concluir la licitación. Otra alternativa era colocar una vela encendida en el llamador de la puerta de la casa consistorial y que el concurso finalizase al consumirse, aceptándose la postura más baja[74]. Conseguida la contratación, el asentista acudía a una escribanía pública a firmar una obligación con los comitentes o su representante. Para comenzar los trabajos debía disponer de cierta liquidez y solvencia, dos cualidades imprescindibles al tener que hacer los primeros desembolsos con sus recursos, o tener que recurrir al fiado para conseguir los materiales o granjearse un crédito para pagar a peones y oficiales. Si el remate quedaba desierto, al ponerse de acuerdo los licitadores, existía la probabilidad de llevarla a término por asignación directa, esto es, acometerla «a jornal». Un pro-

[73] ADT. RP. BA, caja 1. Pedro Sánchez Román delineó la traza en 1720, si bien, al surgir dificultades, fue necesario apuntalar numerosas partes de edificio. Una acción de escasa efectividad, ya que las maderas se deterioraron con premura. Talavera, ante las reticencias, puso condiciones. Una fue que se le abonase cierta suma antes del comienzo de cada fase; cifra que adelantaría el administrador de los caudales, Andrés Camacho. Dimitió de sus funciones al no querer comprometer su hacienda y tener que adelantar fondos que no entregaban de los partícipes.

[74] El pregonero público anunció el inicio del remate de unas obras en el templo de Almonacid de Toledo entre las seis y las siete de la mañana. El precio fijado eran 35.000 reales y nadie lo mejoró. Todavía en 1695 no se había hecho nada, debido a que un maestro de obras, llamado Melchor Duro, vecino de Mora, presentó una contraoferta por 5.000 reales menos. El maestro Pedro González volvía a hacer un informe en el año 1697 porque Duro no había comenzado su trabajo. ADT. RT, To, caja 9, exp. 1.

totipo de ejecución que podía aplicarse al no superar los 200 ducados (o el remate quedaba desierto). Tal retraimiento podía darse por una infravaloración del presupuesto o al comprobar los pujadores que su beneficio sería nulo o escaso. La Contaduría, no obstante, rehuía la fórmula de administración. Tenía sobrada experiencia de que el coste final superaría en mucho la base de la licitación[75]. Prefería que alguien del lugar, recomendado por el párroco y solvente, hiciese el trabajo por el precio de salida, incluso por un poco más.

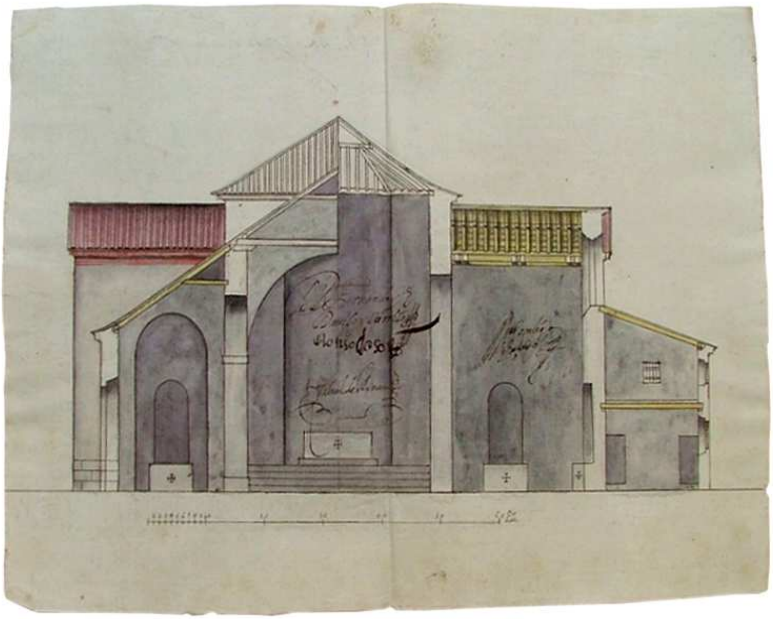

Sección longitudinal del templo parroquial de Santa Ana de Añover de Tajo (Bartolomé Zumbigo, 1683).

[75] ADT. RT. To, caja 32, exp. 5, donde se guarda una pormenorizada relación con la cantidad de materiales, precio y procedencia para los reparos a realizar en la iglesia de Layos. El proyectó lo hizo Cosme de Peñalavia Castillo en 1657 y la obra se ejecutaba por administración, al no haber adjudicatarios en la subasta.

Que muchas obras quedasen paralizadas al poco tiempo de iniciarse era habitual. El retardo de los anticipos económicos prometidos era la causa principal. Una interrupción que hacía cundir el desasosiego entre las gentes del lugar, conscientes del deterioro que padecería el edificio. Una tras otra, las quejas eran enviadas a Toledo, casi todas sin respuesta. Retardos que resultaban insalvables cuando el contratista no disponía de suficiente remanente y se veía imposibilitado de pagar salarios o materiales. En tal caso, la suspensión, con la incidencia meteorológica, eran cooperantes efectivos para arruinar un inmueble con intervenciones ya comenzadas.

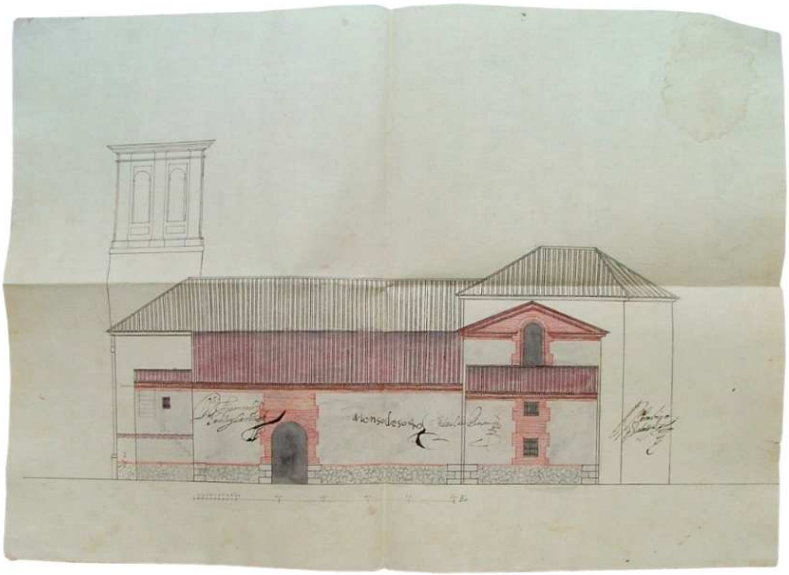

Fachada lateral de Santa Ana de Añover de Tajo, por Pedro González.

Una práctica habitual era presentar una propuesta a la baja al concluir la subasta, la cual admitía la oficina del contador para su valoración y justiprecio. En tal caso, el quebranto

económico para el postor era importante, por lo que se consentían los prometidos. Cosa diferente era cuando la puja no se había aceptado. Nicolás Zamorano, asentista de una obra en la iglesia de Manzaneque, tuvo que hacer frente a esa eventualidad al cruzarse una proposición de un tal Francisco García Lillo en su ajuste[76]. El caso es que García emprendió el trabajo y quebró a los pocos meses. Zamorano, olvidándose de la arbitrariedad que sufrió o debido a la presión de la institución arzobispal, retomó la obra por el ajuste inicial[77]. En Alocén (Guadalajara) quedó interrumpido el remate que hizo Juan de León, maestro de Madrid, porque un alarife local llamado Juan Sánchez Portal convenció a todos, incluido al contador de rentas, de la escasa calidad de los materiales que se estaban colocando. Con tal argucia, Sánchez Partal conseguía asignarse la obra meses después; eso sí incrementó su coste en 16.000 reales. Un desfase que compensaría ofreciendo resarcirse de la deuda en seis años[78]. Por supuesto, tales interrupciones tenían detrás una amplia casuística. Una de ellas era emplear materiales de muy inferior calidad, como sucedió en una reforma sistémica que se iba a realizar en la capilla de San Lorenzo, en la iglesia de San Martín de Ocaña. Un maestro de carpintería y otro de albañilería conseguían la puja y reemplazaban los materiales viendo las dificultades que tenían para obtener un beneficio[79].

---

[76] ADT. RT, To, caja 34, exp. 4.

[77] Un caso fuera de la norma fue el de Juan de Prados, maestro de obras de Torrejón, que ajustó la reforma de la capilla mayor de Barcience en 1678. Al ir avanzando el trabajo, vio que estaba en pérdidas y solicitó un aumento de 372 reales. La Contaduría aceptó pagarle la demasía. ADT. RT, To, caja 13, doc. 4.

[78] AHPT. Protocolo 3158, f. 674, año 1655, escribano Rodrigo de Hoz. La licitación volvía a pregonarse, sin precio de salida, en Guadalajara, Sigüenza, Sacedón, ante cuyo anuncio acudían dos maestros que trabajaban en la iglesia de Valfermoso. Vieron las condiciones, observaron la planta, comprobaron el aprovisionamiento de los materiales y, al final, desistieron en su propósito de entrar al ajuste. Sánchez Portal jugó muy bien sus bazas para quedarse con el trabajo.

[79] ADT. RT, To, caja 44, exp. 1.

LOS CONVENIOS DE OBRA.

Participar y quedar finalista en la subasta comprometía a las dos partes, comitentes y albañiles, en aceptar los requisitos incluidos en el informe técnico. Las formalidades quedaban recogidas en un instrumento jurídico llamado convenio de obra; o lo que es igual, una obligación protocolizada por un escribano público. La parte contratante, por un lado, asumía la ejecución, búsqueda y transporte de materiales y, naturalmente, el riesgo, el perjuicio o daño económico. Mientras el otro firmante, es decir, el comitente, cuya representación de los coparticipes ejercía el contador de rentas decimales, accedía a pagar el precio, «cierto y convenido», de la licitación en los plazos acordados.

Ese registro notarial presentaba varias partes. Comenzaba con la denominada nómina, donde se enumeraban quienes asumían el compromiso de pago, en este caso el contador mayor y el ejecutor o contratista de encargo. Figuraba a continuación el denominado auto del Consejo de la Gobernación; en otras palabras, la credencial que daba curso al expediente, lo que era una autorización para ejecutar la obra. Le seguía un exhaustivo detalle de las acciones constructivas a realizar tomadas del anteproyecto, más el coste de la licitación y otros requisitos: plazo de ejecución, moratoria de la garantía, fianzas a suscribir por el contratante, el aval de los fiadores[80], etc. No solían, es conveniente advertir, figurar las compensaciones crematísticas a pagar al maestro

[80] Los fiadores actuaban de garantes del constructor y solían ser amigos, vecinos o colegas. M. I. Rodríguez Quintana, en «La contratación...», p. 227, dice que lo normal es que se extendiese testimonio de la solvencia de cada uno, aunque sin una valoración concreta. Los fiadores podían buscar otro albañil que realizase el trabajo al incumplimiento del contrato; incluso alguno llegó a participar como socio del contratista.

que certificase la ejecución del trabajo[81], ni los honorarios que percibiría el encargado del seguimiento y gestor de los fondos[82]. Consta dentro de esa retahíla procedimental la caución o garantía; un resguardo del licitador validando la calidad de lo ejecutado en un espacio temporal variable, moratoria que fluctuaba entre veinte y cincuenta años[83]. Un requisito más aparente que real, sometido a la certificación de obra; supuesto aseguramiento que pocas veces podía cumplirse, ya que los aseguradores, pasados unos años, estaban ilocalizables o ya incluso muertos[84]. En esta obligación

Iglesia de San Martín (San Martín de Pusa). Trazas de la antigua torre y la nueva, probable obra de José Hernández Sierra (1749).

[81] En el contrato para construir la media naranja de la ermita de Sonseca se incluyó la salvedad de que un cofrade pudiera inspeccionar la evolución de la obra, a cuyo dictamen se sometía el albañil. AHPT, Protocolo 323, f. 723, año 1662, escribano Diego Fernández Ramila.

[82] M. I. Rodríguez Quintana, «La contratación...», p. 227. Estos registros notariales están estructurados con una parte expositiva, una dispositiva, las cláusulas generales, las específicas, validación y, por último, el escatólogo, donde aparece los testigos y datación. Como fórmula inicial figura la siguiente: «Sepan cuantos esta escritura de obligación viere...».

[83] La capilla mayor de la iglesia de Burguillos se derrumbó en 1655. Hizo la traza Felipe Lázaro, empleándose más de 20.000 ducados en la reconstrucción, con una caución de 50 años; algo impensable que pudiese asegurar el licitador en caso de fallos. ADT. Protocolo 3156, f. 368, año 1655, Rodrigo de Hoz.

[84] Al quedarse con la puja de la torre de la iglesia de Esteban Hambrán, según la traza de Felipe Lázaro Goiti, el licitador se comprometió a conservarla en pie durante cincuenta años. Diez años después era necesaria una nueva intervención y los partícipes se negaban a aportar nuevamente su contribución, ya que estaba

notarial no se incluía la traza delineada por el autor del proyecto; montea -por utilizar otra variante idiomática- que quedó refrendada con las rubricas del escribano de rentas decimales, el cura y el tracista[85]. Firmas que se estampaban en la escribanía o se trasladaban al fedatario para tal efecto a donde fuese necesario[86].

Una vez rematado el trabajo de construcción se hizo una atestación, esto es, la comprobación de que se había hecho puntualmente lo pactado[87]. A veces salía a relucir alguna deficiencia, comprometiéndose el asentista a subsanarla. En junio de 1668, al verificar la obra de la sacristía, capilla colateral y torre del templo de El Romeral, el maestro Diego Sánchez de Medina descubrió una hendidura en la junta con otra capilla, un efecto colateral de los trajines efectuados en aquel modulo arquitectónico, comprometiéndose el albañil a subsanar la grieta sin coste alguno[88]. En otros casos fue pre-

---

en garantía. El problema es que nadie sabía el paradero del maestro que licitó las obras. AHPT. Protocolo 3133, f. 623, año 1655, escribano Rodrigo de Hoz.

[85] Pedro Sánchez Román acudió a la subasta de la obra de la iglesia de Villamantilla (Madrid), adjudicándosela su hermano Diego Sánchez Román. A la hora de firmar la obligación, el escribano de rentas Gabriel de Arteaga indicó que adjuntó un boceto (algo inusual, porque nunca este tipo de escrituras se incluyó en el convenio). De las dos trazas hechas, una quedaba en la Contaduría y la otra la recibía el constructor. ADT. RT. Ma, caja 35, exp. 6.

[86] El contador mayor Blas Manglano firmó varias monteas y hasta su casa, en la plazuela del colegio de Doncellas, acudía el escribano, según consta en el proyecto que redactó Lázaro Goiti. AHPT, Protocolo 3133, f. 623, 1655, Rodrigo de Hoz.

[87] ADT. RT, Extremadura, Ba. caja 32, exp. 5, año 1675. El documento va redactado en los siguientes términos: «[...] y baya y se parta a la villa de la Helechosa y debaxo de juramento que primero haga a Dios y a una cruz en forma de derecho y por ante el presente escribano declare si la iglesia parroquial de la dicha villa está acabada la obra y reparo que en ella se hizo en toda perfecion...». El encargado de hacer aquel informe final fue Pedro González, que percibió 1.000 maravedíes por dietas, viaje y trabajo. La obra estaba concluida en el año 1683. A modo de comparativa, al realizar la certificación final en la iglesia de Layos Juan de Ortega recibió 124 reales. ADT. RT, To, caja 32, exp. 5.

[88] ADT. RT. To, caja 50, exp. 2. Hacer una inspección con tanta meticulosidad no era lo habitual, tal es así que al certificar la obra de la torre añadió otra salve-

ciso echar mano de las persuasivas censuras del vicario para hallar tal conformidad. Ocurrió en la reforma de las puertas y ventanas de la parroquia de San Bartolomé, en Retuerta (Ciudad Real), trabajo realizado por un carpintero llamado Juan García con una traza de su autoría[89].

Ciertos encargos no estaban concluidos en el tiempo convenido debido a un amplio espectro de reveses. Las demoras dependían sustancialmente de dos factores: la envergadura de los desperfectos y el atraso en la liquidación. En relación con lo primero, cualquier labor podía adquirir mayor trascendencia si surgía un menoscabo oculto. Incluso podía darse el caso de derrumbarse una parte de la edificación por un mal andamiaje en el transcurso de la intervención. En relación con la segunda objeción era sustancial recibir los abonos a los plazos convenidos, porque al no llegar el dinero se paralizaba la labor por espacio de varios meses. Tiempo de espera que hacía acrecentar los daños, como ocurrió en la iglesia de Los Yébenes. Aquel tiempo muerto alcanzó tal envergadura que dejó inservible el primer anteproyecto y su montea, cuya autoría correspondía a Felipe Lázaro Goiti. El incidente parecía subsanarse con un nuevo plan de obra hecho por el agustino fray Francisco de Madrid. Ante las muchas novedades introducidas en este plan, el contratista no quiso recobrar el encargo; actitud que amparó el Consejo de la Gobernación. La Contaduría tomó cartas en el asunto y ordenó hacer un nuevo examen. El maestro mayor Benavi-

---

dad: «[...] donde parece se quitaron unos sillares que estaban reventados y quebrados y se metieron otros asta ocho pies de alto poco mas o menos y aunque tenía obligación desde encima deste estrivo de estar metido de sillares que tendrá doçe pies de alto, poco mas o menos, de meter una oja desde encima de dicho estrivo, vaciando parte de la pared antigua de la torre, pareció el no allegar a dicha pared por se labrada de argamasa y piedra si se abriera hiçiera algún viçio por destravalla y en el estado en que esta oy esta firme».

[89] Discusiones que surgían al interpretar los socios de distinta manera lo contenido en el proyecto. ADT. RT. CR. caja 1, exp. 18, abril de 1650.

des tanteaba las diferencias entre ambos bocetos y valoró su costo final. Le pareció mejor el proyecto del fraile. Eso sí, le añadía un sobrecoste de 2.800 ducados[90].

A tal lista de desazones hay que añadir la negativa de alguna fábrica a abonar los honorarios relativos a la certificación final. Los funcionarios de rentas juzgaban que debía suplementarse al valor de la obra y pagarlo el contratista. Este consideró que no figuraba ni en el valor del proyecto ni en la puja. Andrés Ruiz, depositario de los caudales para la reedificación de la torre del templo de San Juan, en Ocaña, exigió a la fábrica parroquial más de 500 reales para tal efecto. El mayordomo se negó y propuso hacer un prorrateo entre los partícipes diezmales. Entretanto, el certificador se quejó del retardo en recibir sus honorarios[91].

CONDICIONES DE LIQUIDACIÓN.

La complejidad de algunas construcciones requirió de la participación de obreros expertos en cantería o carpintería, así como de otros versados en cubiertas o especialistas en armadura de par y nudillo. La mayoría de ellos trabajaban a jornal y el contratista solía pagar sus honorarios por semanas. Otro paradigma es que utilizase la modalidad de subcontrata a destajo para los oficiales especialistas que intervenían en cada sección de la obra[92]. No fue infrecuente formar una sociedad mercantil con otros individuos para compartir riesgo y bene-

[90] AHPT. Protocolo 3158, f. 606, año 1655, Rodrigo de Hoz.
[91] ADT. RT. To, caja 43, y caja 9, exp. 1.
[92] Al levantar el chapitel y colocar el reloj de la iglesia de San Pedro, de Ciudad Real, allá por 1798, los albañiles se negaron a trabajar *a estajo*. La traza se encargó al carpintero Joaquín Cortés, mientras que el informe previó lo realizó un tal Jerónimo García. El cura se arrogó la administración y pronto observó cómo el presupuesto se quedaba corto. El regimiento colaboró con 10.615 reales. ADT. RT. CR. Carpeta sin numerar en marzo de 2019.

ficio[93], al aportar un socio el capital y el otro la fuerza laboral y la experiencia[94].

Cuando la obra se ejecutaba por administración, el gestor se encargaba de liquidar su jornal a los trabajadores por semanas o quincenas. Casi nunca estaba dispuesto a adelantar su propio dinero hasta recibir los fondos detraídos a los partícipes. El trabajo, en tales casos, quedaba detenido hasta que la Contaduría reponía fondos. La otra variante, el procedimiento de administración, resultaba desde el punto de vista de la oficina arzobispal perjudicial, ya que requería de una precisa vigilancia sobre los peones para evitar las alteración de los jornales y poner mucho celo en que no hurtasen los materiales. Acciones que hacían dificultoso justificar las pérdidas del material sustraído y provocaban un lógico sobrecoste[95]. La mejor elección para evitar los escamoteos pasaba por encargar la gerencia a un maestro de obra a cambio de unos honorarios. Procelosa fue la relación de materiales que hizo Alfonso Antonio de la Ossa, encargado de obra de la iglesia de la Asunción, de Brugel, hoy despoblado cercano a Lucillos, ya que no solo anotó los valores de las peo-

[93] M. I. Rodríguez Quintana, «La contratación...», p. 229.

[94] Al subastar una obra en la iglesia de Burguillos, se quedó con ella un tal Baltasar Hernández y formó compañía con los carpinteros Juan y Miguel del Valle. La traza salió de la mano de Nicolás de Vergara el Mozo. F. Marías, *La arquitectura del Renacimiento*..., vol. IV, p. 155.

[95] De tales inconvenientes advertían los canónigos de la colegiata de Escalona en 1774. Tenían que arreglar el arco de la capilla mayor y no hallaban albañiles que lo ajustasen. Al final encontraban un albañil, Tomás Pérez, y un maestro carpintero, Bernardino Pérez Guireño, que harían la reforma a jornal, una obra que concernía a «los pilares y pared sobre que carga la capilla maior, por el lado de la epístola, que se hallan sentidos a causa de haber falseado un poco un arco sobre el que están cargados en lugar de los cimientos, que ya sea por el peso o ya por su mala calidad, está quebrado el ladrillo...».

nadas, sino que dejó especificadas las tablas de chilla y cuartones, tiradores y clavos que iba a precisar[96].

Los contratistas adjudicatarios de una puja aceptaban que los comitentes anticipasen ciertas cantidades al concluir cada tramo del trabajo. Ahora bien, podía darse el caso de que se recibiese una cantidad al comienzo y no percibir nada hasta finalizar. La modalidad usual, sin embargo, era la denominada -actualmente- certificación de obra hecha. Según tales parámetros actuaron los frailes capuchinos de Santa Leocadia del Alcázar, en 1652, al levantar su cenobio. El síndico acordó con el constructor Diego de Medina fraccionar los pagos: 10.000 reales al firmar la escritura más 6.000 al tejar la iglesia, otros 4.000 al concluir las bóvedas y la misma cifra una vez enyesado y blanqueado el interior[97].

Frente a tal procedimiento hubo formas de pago mucho más dispares y complicadas. La opción adoptada para liquidar el arreglo de la iglesia de Pinilla de Buitrago (Madrid) puede ser ejemplo de las variantes posibles. La fábrica no disponía de ingresos fijos y el arzobispo entregó al asentista un 30% de su renta diezmal de una sola vez, comprometiéndose, eso sí, a pagar el resto del coste en treinta años, el tiempo que duró la caución[98]. Unos aplazamientos a tan largo plazo que ahogaban económicamente a cualquier asentista.

---

[96] ADT. RT. To, caja 11, exp. 2. Ossa fue muy meticuloso en su gestión. Tanto es así que, al inspeccionar la torre, observó el mal estado de los peldaños de la escalera, defecto que no figuraba en el proyecto. Para ejecutar la obra oculta, mandó a Toledo una carta solicitando más días de trabajo para el carpintero Antonio Calvo.

[97] Las estipulaciones quedaban reflejadas en un contrato de manera escrupulosa. El contratista cubriría toda la iglesia de madera de vigueta, de cuarta y sesma, con una distancia entre madero y madero de pie y cuarta. Las viguetas soportarían los estribos dentro del tirante que entraría en el grueso de la pared en una longitud de pie y medio, colocándose cada uno de los tirantes a seis pies y medio. La tabla sería de chilla y traslapada al revés, entablando desde arriba a abajo. AHPT. Protocolo 3604, f. 564, año 1652, Alonso Sánchez de Mora.

[98] AHPT. Protocolo 3149, f. 96, año 1652, Rodrigo de Hoz.

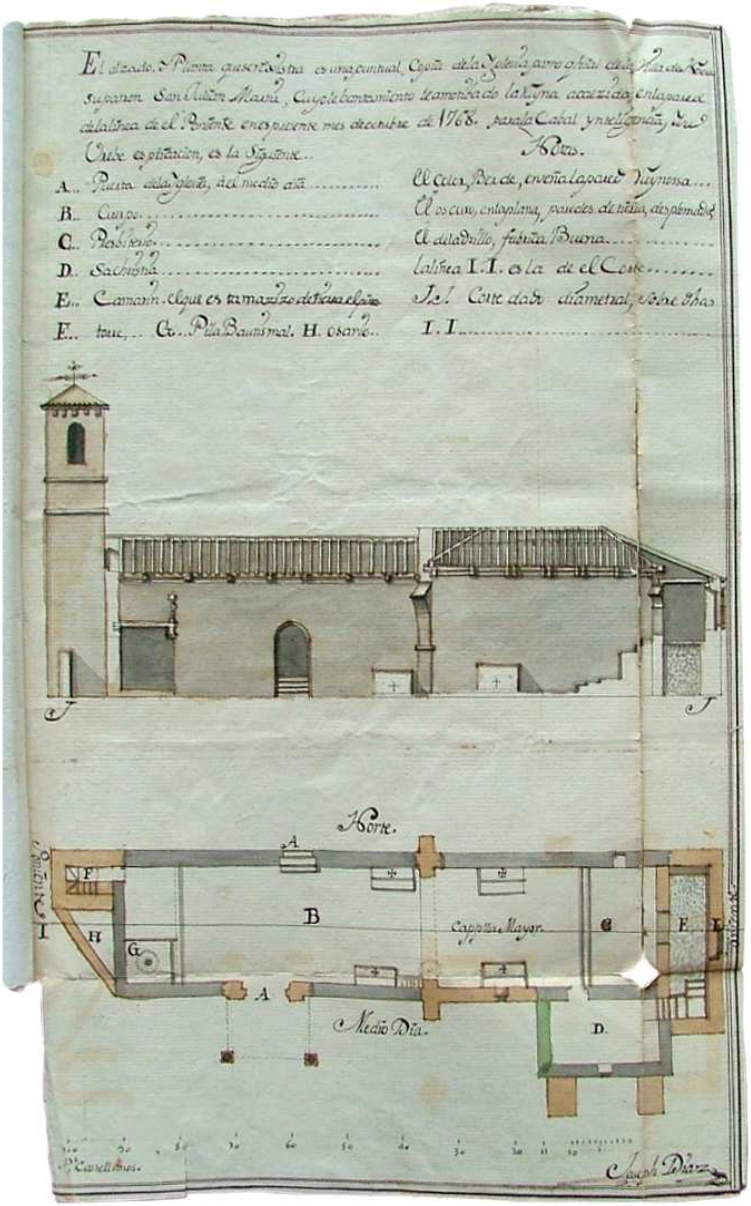

Fachada lateral y planta de la iglesia de Noez (Joseph Díaz, 1768).

Chapitel y enmaderado de las vigas para el templo de Santa María Magdalena en Mascaraque. Dibujo, con *pitipié* inferior, realizado por José Hernández Sierra en 1747.

LIQUIDACIÓN ALÍCUOTA.

La fórmula de prorratear el valor de cualquier obra se hizo liquidando alícuotamente su coste, abonando cada comitente un porcentaje en proporción al montante de los diezmos que recibía. El diezmo, como es sabido, era un tributo que detraía una décima parte de cualquier producción agrícola y ganadera -así como salarios-, aunque a la hora del abono existió una discordancia entre el significado matemático y el gramatical[99]. El mayordomo de la tazmía se hizo cargo de recaudarlo y encaramó los cereales en la *cilla,* mientras custodiaba las contribuciones en metálico[100]. De toda esa re-

[99] La recaudación iba destinada al mantenimiento del clero, socorrer a los pobres y aliviar las necesidades en tiempo de calamidad, aparte de ser un asidero del rey al ser perceptor de ese aporte fiscal. La bibliografía sobre la temática es muy amplia, Sobre las diversas fórmulas de recogida y distribución, M. Barrio Gonzalo, «Rentas de los obispos españoles y pensiones que las gravan en el Antiguo Régimen (1556-1834)», *Revista de Historia Moderna*, n.º 32, 2014, pp. 219-244. E. Catalán Martínez, «La participación del bajo clero en el excedente agrario vasco y riojano (1545-1775)», *Investigaciones de Historia Económica*, vol. 6, 2010, pp. 35-66. El proceso de arrendamiento del diezmo estuvo muy estructurado. S. Ibáñez Rodríguez, «El diezmo en la Rioja (siglo XVI-XVIII)», *Brocar*, n.º 18, 1994, pp. 189-222. Sobre el reparto, M. Á. Melón y A. Rodríguez Grajera, «Modos de percepción y distribución de los diezmos en la diócesis de Coria (siglo XVI)», *Actas del Congreso Hernán Cortés y su tiempo*, Mérida, 1987, pp. 87-97.

[100] En el expediente relativo a la remodelación del templo de Mocejón hay un detalle sobre la manera de terciar en la localidad, al repartirse la tazmía entre el arzobispo, la capilla de Reyes Nuevos, los canónigos, el arcediano y el cura. ADT. RT,

caudación hacía tres partes o tercios: una era para la Iglesia, personificada jurídicamente en el obispo, otra para el clero parroquial y la última para el rey[101]. De la parte de la Iglesia participó el prelado junto a los canónigos y dignidades de una catedral, mientras el tercio del rey iba aumentado con otra fracción llamada *escusado*, una porción detraída del tercio de los presbíteros y beneficiados de una iglesia[102]. La catedral, además, disfrutó del llamado diezmo *del segundo cosechero*. El obrero catedralicio, junto al arzobispo, obtenían la porción denominada *coronados*. De tal forma que a la parroquia solo le correspondió un noveno, distribuido de manera desigual entre beneficios y prestameras. En tan complejo sistema de prorrateo, además, hubo asignaciones que correspondían a seglares.

La Contaduría de Rentas Decimales mantuvo una mecánica de distribución muy precisa al recoger la gruesa decimal. Separó un pequeño porcentaje del total, la llamada *quintas partes*, que sería destinado a las necesidades constructivas[103].

To, caja 38, año 1583. Al respecto, M. Gutiérrez García-Brazales, «La decimación en el arzobispado de Toledo (1508-1837)», *Toletvm*, n.º 12, 1982, pp. 213-272.

[101] Los dos novenos del montante diezmal eran para las tercias reales más el *excusado*, esto es, el diezmo de la mayor casa dezmera de una parroquia, a lo cual se añadía el noveno decimal. Los partícipes laicos solían percibir no menos de un 10% del total. Una visión más amplia y en diversos ámbitos espaciales, en Á. García Sanz, «Los diezmos del obispado de Segovia del siglo XV al XIX: problemas de método, modos de percepción y regímenes sucesivos de explotación», *Estudios Segovianos*, n.º 73, 1975, pp. 7-20.

[102] Ante la falta de fondos, el Papa dio al rey el llamado *subsidio y excusado*. Esa imposición afectó a la renta de los eclesiásticos y representó un cinco por ciento de la totalidad recaudada. J. J. Hernández Borreguero, «Impuestos sobre la renta de los eclesiásticos: el subsidio y excusado (Diócesis de Sevilla, mediados del siglo XVII)», *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, n.º 7, diciembre de 2007, pp. 80-99. E. Catalán Martínez, «El fin de un privilegio: la contribución eclesiástica a la Hacienda Real (1519-1794)», *Studia Histórica. Historia Moderna*, n.º 16, 1997, pp. 177-200.

[103] El porcentaje sería aleatorio y correspondió, más que menos, entre una quinta, una cuarta y una tercera parte de lo recogido. Detrayendo una quinta parte a los partícipes se abonaban los arreglos en la iglesia de Cazorla (Jaén), en 1696,

Partida que solía aumentar a la hora de presentir la licitación de un trabajo constructivo de cierta consideración y añadir una cuota procedente de la cuarta parte del haber decimal de cada parroquia; fracción que pudo representar un tercio o, en el mejor de los casos, solo un quinto. El prorrateo estuvo supeditado a dos variables: al montante del diezmo de la circunscripción y al valor económico de la obra[104]. En el caso de requerir de una inversión cuantiosa, sobre todo si descendía la recaudación diezmal de aquel año agrícola, resultaba imprescindible elevar el porcentaje. Sucedió así al reparar la iglesia de Valdemorillo (Madrid) en el mes de noviembre de 1653. Los cointeresados diezmales aportaban una tercera parte, mientras que una cuarta les fue sustraída al hacer frente a la reforma de las iglesias de Alameda y Villamantilla (Madrid). En otros casos era tomada la mitad del ingreso de cada interesado; fórmula empleada al liquidar las obras realizadas en el templo de Cabañas de Yepes[105]. Para la financiación de la reforma de edificio parroquial de Mohedas el arzobispo contribuyó con una dieciseisava parte del trigo y cebada de su renta en especie, más una veintiochoava parte de las minucias, así como la cuarta parte del diezmo del vino y una doceava parte de los corderos pontificales de la dezmería de «Santiago de Sarçuela». Para acometer los estragos que sufría la iglesia de San Ignacio de Alcaraz (Albacete), allá por 1628, se tomó al completo el noveno arzobispal[106].

Si algún participe no quería colaborar, la Contaduría intentaba convencerlo. Algo que llegó a hacer lanzando censuras e incluso excomuniones. Presiones que se hacían exten-

---

ADT. Cajas de Gobernación, 1600, doc. 7. Hay abundantes referencias sobre lo detraído de los frutos copiales en ADT. Sala IV, libros 37 y 1564.

[104] M. Gutiérrez García-Brazales, *Artistas y artífices barrocos en el arzobispado de Toledo*, Toledo, Caja de Ahorros de Toledo, 1982, p. 19 y apéndice n.º 1.

[105] ADT. RT. To, caja 5, exp. 3.

[106] ACT. Secretaria del Cabildo, RT, leg. 1. ADT. RT, Ab. leg. 1.

sivas a los mayordomos de las fábricas parroquiales cuando preferían invertir sus saldos en activos rentables. En 1641 la parroquial de Chinchón (Madrid) tenía un superávit de 6.000 reales, dinero que empleó en la compra de un censo en vez de utilizarlo en la ampliación proyectada del cementerio[107].

EL CASO DE LAS IGLESIAS DE LILLO Y ALAMEDA.

Existen expedientes entre la documentación conservada que descubren los obstáculos que debió superar alguna fábrica parroquial para concluir ciertas reformas. Uno de esos casos lo protagonizo la iglesia de Lillo. En 1655 la torre del templo presentaba síntomas inequívocos de caerse. Para comprobar los desperfectos acudía el maestro Diego de Benavides. Como resultado de su inspección, elaboró un plan, levantó una traza y evaluó que el gasto total ascendía a 15.000 reales. Espantados quedaron los lilleros ante tal coste. Su situación económica era complicada y las carencias eran tales que, a decir del mayordomo, los feligreses traían de su casa la cera para celebrar las misas. La Dignidad arzobispal, ante tal penuria, prometió una sustanciosa aportación[108].

Ciertos proyectos sufrieron un importante retraso debido a la negativa de los cointeresados diezmales por efectuarlos. Más de diez años estuvo parado uno para la iglesia de Yébenes de Toledo, allá por 1645, cuyo proyecto firmó Felipe Lázaro Goiti. La Orden de San Juan y la catedral toledana eran los principales perceptores diezmales y ésta se negó a cooperar con su porcentaje. En otros momentos, tal detención se debía a quedar suspendidos los compromisos prometidos por las municipalidades. Para reparar ciertas partes de la iglesia de La Guardia el concejo comprometió 77.000 reales, dinero

[107] ADT. Visitas partido de La Guardia y Ocaña, caja 1, exp. 1.
[108] El arzobispo aportó la suma de 8.000 reales, más de la mitad de coste de la reforma. AHPT. Protocolo 3161, f. 622, año 1655, Rodrigo de Hoz.

del que carecía el año 1773. Optó por pedir un préstamo para que las arcas municipales dispusieran de fondos. Una decisión que tomaban los regidores en una reunión del ayuntamiento sin que hubiese de por medio una consulta vecinal. El síndico personero del común se mostró contrario con tal decisión y trasladó el acuerdo tomado, al considerar que era arbitrario, al Consejo de Castilla. La obra entretanto quedó paralizada. La magistratura tardó varios meses en emitir su sentencia. Cuando lo hizo, consideró que el acuerdo municipal era irregular y recomendó tomarlo en un concejo abierto[109].

Las fábricas parroquiales contribuyeron en las actuaciones constructivas de manera variable. Si la mayordomía disponía de un bien patrimonial, lo razonable era venderlo y emplear su valor en la compostura. Una acción nada fácil. La parroquia de Alameda (de la Sagra) debió efectuar una obra en la iglesia el año 1602, pero no disponía de fondos para hacer frente a la parte que le correspondía pagar; eso sí, tenía tres parcelas de tierras y optó por venderlas. El cabildo catedralicio, como señor del dominio solariego, se negaba a venderlas[110]; aparte de no querer contribuir con la cuarta parte de la tazmía general, sino con menor proporción[111]. Acordadas las condiciones, quiso que los pagos se aplazasen en cuatro años. La puja quedó desierta.

---

[109] Hizo la primera traza Antonio Rodríguez Pantoja y delineaba otra la sociedad de arquitectos Antonio de Aguilar, Pablo Rosi y Domingo Leoni, radicada en Aranjuez. El coste superaba los 600.000 reales, incluida la elevación de la torre hasta los 114 pies, en cuatro cuerpos. ADT. RT, To, caja 11 exp. 5.

[110] AHPT. Protocolo 2509, f. 1074, Juan Sánchez de Soria. La catedral disfrutó de las prerrogativas señoriales como dueños de dominio, lo cual le proporcionó ingresos extras, entre ellos el arriendo de la escribanía.

[111] La partida detraída figuraba en la distribución personal del llamado *Vestuario*, un ingreso cuya procedencia era el tercio de la tazmía de un enclave territorial, el llamado *partido*. S. Villaluenga de Gracia, «La retribución a la residencial anual de canónigos en la iglesia de Toledo», *Pecvnia*, n.º 10, 2010, pp. 299-346.

CUOTAS IRREGULARES.

La contribución de los copartícipes diezmales en las iglesias situadas en territorios de Órdenes presentó ciertas disparidades, sobre todo por parte de la dignidad arzobispal, tal y como estaba acordado en concordias medievales. El arzobispo, en ese cuadro tan complejo, entregó más de 64.000 maravedíes, una cifra superior a su tercio diezmal, para subvenir el costo de unas obras hechas en el templo de Tembleque, mientras el prior sanjuanista contribuyó solo con un tercio[112]. Para el arreglo del recinto de Villarta de San Juan (Ciudad Real), un pueblo del mismo priorato, el mitrado dejó, con los canónigos, arcediano y la obra y fábrica catedralicia, la mitad del importe del ajuste, mientras el prior abonaba la otra mitad[113].

No quisieron cooperar con su parte los sanjuanistas al ampliar la iglesia del Viso, más conocida como bailía de Olmos. Alegaban que su juez protector era quien decidía cómo y cuándo hacer reformas en sus templos y no estaban sometidos en las pautas del reparto al dictamen del contador de rentas arzobispal. Los vecinos de la localidad, ante las dificultades y la inminente ruina del recinto religioso, demandarían al comendador en la Cámara de Castilla. Aquel órgano polisinodial decidió que el bailío debía hacerse cargo de la cifra prorrateada[114]. A la hora de repartir el coste de unas reformas hechas en la iglesia de Urda, la catedral se mostró muy reticente y lograba aplazar el pago en nueve ejercicios. Al reformar el templo de la localidad de Camuñas, allá por el año

[112] Quizá fuese decisión personal, poco frecuente. ACT. LAC, 17, 31-VII-1582.
[113] ACT. Secretaria de Cámara. RT, leg. 1.
[114] Sobre las maniobras hasta obtener la cédula real, ADT. RT. To, caja 63. exp. 4. El Viso fue una de las tres bailías que tenía la Orden en España. J. F. Baltar Rodríguez, «La estructura de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Edad Moderna», en J. Alvarado y J. de Salazar (coords.), *La Orden de Malta en España* (1113-2013), Madrid, Sanz y Torres, 2015, vol. I, pp. 298-328.

1734[115], quisieron copiar el concierto anterior, pero el prior exigió el abono inmediato[116]. En Manzaneque, la Orden de San Juan disfrutó de una dehesa de notable extensión, mientras la fábrica carecía de fondos por sus insignificantes ingresos, tanto que ni contaba con mayordomo. Ante la discordancia, seguida de un tira y afloja, el comendador sanjuanista aceptó hacerse cargo de los dos tercios, mientras el arzobispado y los demás participes abonaban el tercio restante[117].

APORTACIONES HETEROGÉNEAS.

Hubo, además de las aportaciones mencionadas, otras de muy diferente jaez. Uno de los casos más paradigmáticos fue el de los racioneros. Aquella corporación catedralicia se hizo cargo de la totalidad de coste de cualquier intervención constructiva en los templos de las localidades que ataño contaban con vecinos, pero hogaño estaban despobladas. Eso sí, el recinto debía mantenerse en pie y no hallarse desacralizado[118].

Las órdenes religiosas, por otro lado, asumían la totalidad de cualquier gasto constructivo, incluso hacían el proyecto y traza al contar con monjes experimentados en el arte de la construcción[119]. De los trabajos constructivos se encargaba

---

[115] Los trabajos afectaron a la reforma de los botareles de la capilla mayor, modificar un cielo raso, adecentar la sacristía y abrir una ventana. Un tal Juan de Arenas, maestro albañil de Consuegra, ajustó los trabajos, cuyo coste recibió en tres anualidades. ADT. RT, To, caja 17, exp. 49.

[116] ACT. LAC, núm. 23, sesión 3-VII-1604.

[117] La inspección se encargó, en principio, a José Hernández Sierra, pero al hallarse ocupado en las obras de la finca de la Ventosilla, propia de la dignidad arzobispal, recomendó que la hiciese el alarife José Diaz. ADT. RT. To, caja 34.

[118] Al reparar la iglesia de la Magdalena, situada en el despoblado de Calabazas, la Hermandad se hizo cargo de abonar a Baltasar Hernández, maestro de obras, el coste de la reparación y asumió la vigilancia del trabajo. AHPT. Protocolo 2651, f. 236, año 1596, Gabriel de Morales.

[119] El vicario de la Orden Trinitaria, fray Hortensio Félix Paravicino, como una excepcionalidad a lo comentado, firmó el contrato y entregó la traza, en febrero

un civil y la vigilancia recaía sobre el síndico del convento[120]. El provincial de la Orden sustituía al Consejo de la Gobernación en la concesión de beneplácito[121].

No hubo una norma precisa a la hora de apoyar económicamente los arreglos de los templos por parte de los concejos, aunque existió una colaboración de los vecinos al ser usuarios preferentes de tales recintos. Una implicación que varió en la forma y proporción, ya que ayudaban en las faenas, acarreaban materiales o colaboraban con una derrama.

Fue doble el papel que asumieron las municipalidades en la construcción o grandes reformas de los edificios parroquiales. Por un lado actuaron como fuerza de presión para romper el estatismo del órgano diocesano a la hora de tomar la decisión final sobre un proyecto. Por otro, solían apoyar a los feligreses en sus denuncias ante la justicia seglar cuando un inmueble presentaba peligro de derrumbe. El concejo de Villaseca se implicó en la demanda presentada por una vecina contra el visitador del partido en 1652 al comprobar que la torre se caía sobre su casa. Pidió una actuación rápida y desde la Contaduría no pareció ser la intervención cosa urgente. La mujer pidió el amparo de la justicia real, que respondió con la apremiante orden de comenzar la obra con inmediatez[122].

Habitual era que la municipalidad se hiciese cargo de una parte del coste ante la previsible ruina del inmueble parro-

---

de 1628, al maestro de ebanistería Francisco de Espinosa. AHPT. Protocolo, 3010, f. 594, 1628, Juan Manuel de la Cuadra.

[120] No era igual al levantar desde los cimientos un edificio. Los contratistas Juan de Herrera y Juan Rodríguez, en 1649, acordaban construir el convento de los trinitarios de Torrejón en un plazo de nueve meses. El presupuesto ascendía a 19.000 reales y los vecinos contribuían con el transporte de los materiales. Aprovechaban la traza hecha para el convento de los Trinitarios descalzos de Madrid. AHPT. Protocolo 3521, f. 550, año 1649, Nicolás López de la Cruz.

[121] Licencia para hacer cuadrada la capilla mayor del convento de Santo Domingo el Antiguo, AHPT. Protocolo 2678, f. 1695, año 1614. Gabriel de Morales.

[122] AHPT. Protocolo 3149, f. 333, año 1652, escribano Rodrigo de Hoz.

quial. El ayuntamiento de Ajofrín, en esa línea, pidió un censo para solucionar el problema del chapitel de la torre y arreglar la casa del pósito. Los canónigos se negaban a colaborar. Y eso que eran los perceptores diezmales prioritarios y señores solariegos de su término. El concejo de Villamanta (Madrid), en 1587, actuó de manera similar al imponer sobre sus propios un censo de 450 ducados de principal para pagar el arreglo de la iglesia[123]. En Arganda (Madrid), el maestro mayor de obras de los reales alcázares y aparejador catedralicio Pedro González hizo la traza para levantar un nuevo recinto parroquial, a principios de noviembre de 1689[124]. La villa prometió ayudar con 6.000 ducados, esto es, casi el 38%, de los 16.000 ducados que importaba la obra, además de portear los vecinos los materiales y auxiliar con su trabajo[125]. Diametralmente opuesta fue la postura de los munícipes en la Torre de Esteban Hambrán. Prometían dar una parte importante del presupuesto para edificar un nuevo templo si les dejaban modificar ciertas partes de la traza, según trataron en concejo abierto[126]. La dignidad arzobispal y los partícipes descar-

[123] ADT. RT. Ma, caja 36, exp. 6.

[124] Contó con la colaboración del maestro de albañilería Juan Reoyo. La personalidad y obra de Pedro González Mayoral es objeto de estudios en A. J. Díaz Fernández, «El edificio barroco de la iglesia parroquial de Arganda (Madrid) y sus arquitectos», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, n.º 40, 2000, pp. 177-197.

[125] El convenio se firmó el 13 de diciembre de 1689 bajo la supervisión de un tal Pedro Calvo, escribano de rentas decimales de la vicaría de Alcalá. En tal obligación consta que iban a aprovechar el muro meridional y occidental, mientras la pared exterior llevaría un zócalo de piedra y paños de mampostería, con verdugada de ladrillo. La cornisa, volada a sardinel, sería de ladrillo al igual que los contrafuertes que contrarrestarían la presión de los arcos fajones interiores. AHPT. Protocolos, 3853, año 1691, f. 242, Manuel Ruiz Machuca. Véase también A. J. Díaz Fernández, «El edificio barroco...», p. 179.

[126] En tales reuniones cualquier vecino sugería modificaciones en la traza, formulaba ideas para rebajar el presupuesto o ponía inconvenientes al sistema de financiación. Sobre los concejos abiertos, D. Vasseberg, «La comunidad rural en España y en el resto de Europa», *Melànges de la Casa de Velázquez*, n.º 28-2, 1992, pp. 151-166, en concreto 155 y ss.

taban tal modificación. Una discrepancia que atrasó la intervención arquitectónica durante mucho tiempo[127].

No escasearon ciertas formas de financiación más atípicas. El maestro Baltasar Hernández obtuvo la licitación de unos arreglos importantes en la iglesia de San Miguel el Alto, cuyo proyecto elaboró Lorenzo Fernández de Salazar, sucesor de Jorge Manuel Theotocópuli en los cargos de maestro mayor de la ciudad, Alcázar y catedral. Sumaban la cifra de 219.708 maravedíes y Hernández acordó fraccionar, desde 1617, la deuda en varios pagos anuales. La obra concluyó cinco años después y seguía intacto el abono. Todavía no se había liquidado en 1653, ya fallecido Hernández[128].

El concejo de Mocejón, junto al párroco, quiso levantar una iglesia nueva ante el deplorable estado que presentaba la existente. Los trabajos se suspendían en 1593 al precisar de autorización real por ser una localidad realenga. Hasta el 8 de noviembre de 1604 no llegó tal facultad, cuando el señorío se vendió a Luis Pantoja Portocarrero. El nuevo dueño del dominio, allá por julio de 1605, tomó cartas en el asunto y denegó la cesión de unos fondos municipales para tal efecto, impidiendo al concejo parcelar el prado concejil, el del Arroyo, para obtener recursos[129]. Alegó que los «prados, tierra y

---

[127] El convenio de obra lo hizo el escribano Gabriel de Morales, AHPT. Protocolo 2682, f. 738, el 7 de marzo de 1617.

[128] ADT. RT. To, cajas 12 y 38, exp. 3.

[129] ADT. RT, To, caja. 38, exp.3. La obra tenía un importante presupuesto. Sebastián Martínez, maestro de carpintería, la evaluó en 7.884 ducados, de los cuales 3.000 correspondían a la construcción de un retablo semejante al de la iglesia de Magán. AHN. Sección Nobleza, Baena, caja 324, documento 108, fol. 17. Los Pantoja dispusieron del derecho de terrazgo, que ascendía a 440 fanegas de trigo y cebada, más la *cincuentena*, un tributo abonado por la venta de cualquier casa. AHN. Ejecutorias, caja 1778, exp. 65; caja 1793, exp. 46, y caja 1992, exp. 29. Sobre la concesión del señorío al matrimonio toledano formado por Gonzalo Pantoja Portocarrero y Juana de Merlo el año citado, A. Herrera García, «Merlos, Pantojas y Portocarreros. Catalogación de un corpus documental sobre destacadas familias hidalgas toledanas», *Toletvm*, n.º 28, 1991, pp. 77-103.

heredades inclusas e incorporadas en este lugar y su término son propias mías...». El pueblo llevó la negativa al Consejo Real, que sacó a Portocarrero de su error y revalidó que las tierras comunales no formaban parte del señorío jurisdiccional. El convenio, firmado en la escribanía de Fernando Ruiz de los Arcos, contenía la obligación del contratista a construir buenos cimientos para asentar los muros, unas paredes de cinco pies y medio de grueso y siete de ancho «y las caxas de nueve, a quedar tres quartos de pie de cada lado, demás de su grueso para la suela de la torre»[130].

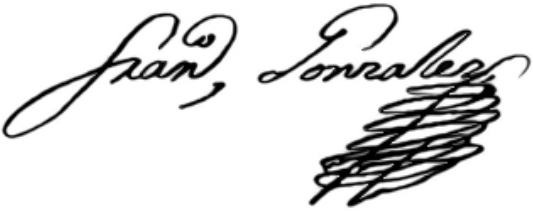

Firmas de los arquitectos Francisco González y Felipe Lázaro Goiti (ha. 1600-1653). En la página siguiente, la del académico Ignacio Haan.

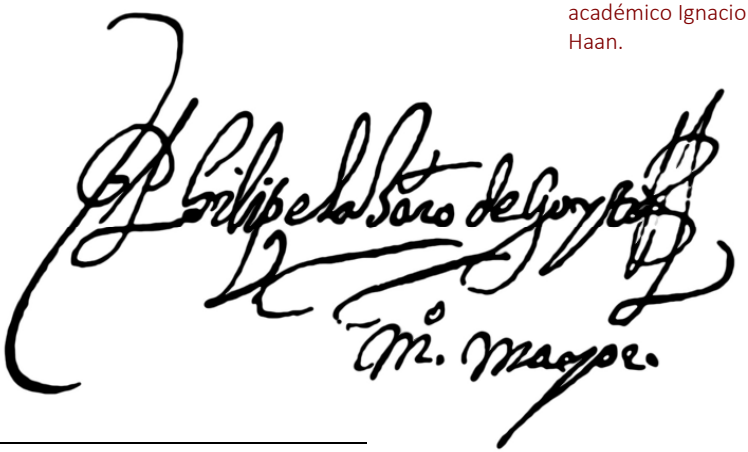

[130] Pudieron arrendarse las tierras y contratar la construcción del retablo. En AHN. Nobleza, Baena, caja 324, doc. 108, está el registro del concejo abierto y, a partir del fol. 5, los nombres de los presentes y sus opiniones. Hizo la probanza el licenciado Hurtado de Zárate, alcalde mayor de Toledo, y la registró el escribano Bernardino Osorio de Aguilera. F. Marías, *La arquitectura del Renacimiento...*, vol. II, p. 321.

El concejo de Lominchar quiso sufragar parte de los gastos de remodelación de su templo, los cuales estaban valorados en 42.496 reales. Ante el escaso interés mostrado por los perceptores diezmales, el concejo ofreció pagar la mitad de lo presupuestado. La otra mitad saldría del superávit existente en el arca de quintas partes; una cifra que recuperaría la Contaduría con la confiscación de la tazmía[131]. El ayuntamiento de Noez, al no querer aportar su parte los perceptores del diezmo, allá por 1769, acordó hacer una derrama vecinal con la aquiescencia del vecindario[132]. En Villanueva de la Cañada (Madrid), otro ejemplo, el concejo cedía el agua de la laguna y la que tenían los pozos municipales para que la utilizasen los albañiles que rehabilitaban la iglesia; mientras el de Villamantilla (Madrid) avaló un préstamo de 450 ducados[133].

[131] ADT. RT, caja 32, exp. 1. El decomiso fue habitual ante la negativa a contribuir por parte de los perceptores dezmeros. A veces, los párrocos tenían que plantear verdaderas batallas contra ellos y confiscar sus tercios. El cura de Torrelodones (Madrid), a modo de ejemplo complementario, para poder hacer unos retoques constructivos en la iglesia, pedía a la Contaduría, en 1680, una copia de tazmía para embargar a cada parte lo que le correspondía. ADT. RT. MA, caja 5, exp.4.
[132] Con tal fin se elaboró una matrícula parroquial, la cual está incluida en el expediente. ADT. RT. To, caja 43, exp. 2.
[133] ADT. RT, Ma, caja 35, exp. 6, año 1598.

Quijorna, que en principio consintió pagar 1.000 ducados, renunció a ello posteriormente[134].

FUNDACIONES PARTICULARES.

Una de las facultades que tuvo el Consejo de la Gobernación fue la de autorizar la compraventa de cualquier capilla a los particulares; eso sí, exigiendo unas obligaciones por tal cesión, entre ellas mantener el recinto en buen estado, interior y exterior[135]. Isabel Bautista de Techada y su esposo conseguían el uso y disfrute de la capilla mayor en el convento de la Reina, en donde pensaba sepultarse. Asumían la construcción de un retablo, más una limosna de 400 reales y se comprometieron a costear cualquier reforma presente y futura, dentro y fuera del cenobio[136]. Aunque parezca que tales cesiones eran fáciles de instaurar, ciertos obstáculos impedían la realización, sobre todo porque los patronos debían aportar una buena dotación, las cuales iban destinadas a mantener la memoria de los titulares. La capilla de San Juan, en la iglesia de Santa María de Illescas, necesitó de unos arreglos en los tejados y armadura, además de un jaharrado y blanqueo. El patrón Pedro del Valle y Noreña no quiso pagarla, incluso cuando recibió varias censuras del vicario[137]. Contrariamente a esa actitud, otros patrones no repararon en entregar notables cifras. El regidor Diego de la Palma Hur-

[134] ADT, RT, Ma, caja 36, exp. 11. Lorenzo de Salazar hizo la primera traza y Lázaro Goiti pudo hacer una segunda. J. L. Barrio Moya, «Algunas noticias sobre la obra de la iglesia de Quijorna en el siglo XVII», *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid Jiménez de Gregorio*, n.º 10, 2010, pp. 75-80.

[135] ADT. RT, To, caja 44, exp. 1. La capilla de San Lorenzo, en San Martín de Ocaña, requirió de unos arreglos de 3.700 reales, según el informe que hicieron Francisco Moreno y Juan Pedro de Molina, maestros de carpintería y albañilería. El visitador lanzó censuras contra el patrón porque estaba ilocalizable.

[136] AHPT. Protocolo 2671, año 1612, f. 1671, escribano Gabriel de Morales.

[137] ADT. RT, To, caja 32, exp. 2. Otras capillas de particulares en aquella iglesia eran las de Agustín del Salto, Francisca del Castillo, la de los Ramírez y la llamada del Sepulcro.

tado y su mujer Mariana de la Palma hicieron una elevada inversión en el convento toledano de las Agustinas calzadas de la Purísima Concepción, más conocido como el de las Gaitanas, para levantar su enterramiento[138].

El comerciante Diego López de la Cruz Ahedo, en 1610, edificó la ermita de los Tejares, más conocida como de la Concepción, situada al salir de Toledo por el camino de Ocaña. Dos motivaciones le movían a ello: la devoción que sentía hacia la Inmaculada y la cercanía del oratorio a sus propiedades, lo que abrían posibilidades para que pudieran oír misa diaria sus trabajadores, así como los de las huertas y membrillares cercanos[139]. Una mujer llamada Ana de Sexma levantó a su costa una ermita en el despoblado de Pontejos, una localidad segoviana adscrita al arzobispado, allá por el año 1777, a modo de acto de caridad[140].

Cicatera fue la actitud del conde de Mora al quedar destruido por un rayo el chapitel de la torre de la iglesia cabeza de su condado, en junio de 1756. Alegó que no podía colaborar en su reconstrucción al tener concursado todo su patrimonio y trasladó la obligación al mitrado, alegando que era el receptor de la mayor parte de la tazmía. Una verdad a medias.

---

[138] El memorial de fundación se halla en AHPT. Protocolo 2550, año 1632, fs. 1675 y ss., escribano Juan Sánchez de Soria. La traza es del fraile fray Lorenzo de San Nicolas. D. Suárez Quevedo, «Toledo y Fray Lorenzo de San Nicolás», *Anales de historia del arte*, n.º 4, 1993-1994, pp. 275-284. También intervino en la traza y montea de la iglesia de la localidad de Novés. A. J. Díaz Fernández, «Fray Lorenzo de San Nicolás y la iglesia de Novés (Toledo)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, n.º 9, 1996, pp. 107-125.

[139] F. Marías, *La arquitectura del Renacimiento...*, vol. III, p. 186. Estuvo pegada a la carretera Toledo-Aranjuez-Ocaña y fue derribada para ampliar el tramo de autovía que une la ciudad con el polígono de Santa María de Benquerencia. Diego fue administrador de la renta de alfares, pez y sebo y uno de sus hijos sería jurado y escribano del número. AHPT. Protocolo 2885, f. 443, año 1620, Diego Díaz Escobar.

[140] Obra que fue bendecida el 24 de julio de 1777. ADT. RT. Ma, caja 29, exp. 1. Zarzuela del Monte.

Con la compra de la encomienda a los santiaguistas, allá por 1568, Rojas obtuvo las dos terceras partes de lo colectado en las tres cuartas partes del término, tanto de cereales, vino y corderos, más el escusado de la primera casa dezmera, mientras que el arzobispo obtuvo el cuarto restante. La sentencia de un pleito azaroso, sustanciado en 1756, obligó a Juan Antonio de Rojas y Aguilera a contribuir en la compostura[141].

FINANCIACIÓN SINGULAR.

Las iglesias hacían frente con sus ingresos a los gastos de desconchones y descomposturas. Tanto es así que no resultaba infrecuente, una vez ajustado un trabajo, que surgiesen imprevistos y vicios ocultos, los cuales incrementaban los ajustes convenidos. Los embarazos económicos surgían al retrasar los mayordomos de diezmos la venta de los granos almacenados en la *cilla,* al intentar conseguir mejor precio. La iglesia de Ocaña debió tomar un censo ante lo exhausta que se hallaba el arca de la mayordomía en 1641[142]. En otras ocasiones, tal falta de fondos la suplía el mayordomo, aunque, por lo general, no quería endeudar su patrimonio. El de la parroquia de Cobeja, cuya capilla mayor estaba cayéndose, adujo no poder adelantar los 5.472 reales que costaban los reparos, ya que había anticipado otras sumas y no contaba con crédito. El eximente no convenció a la Contaduría y

[141] La fábrica parroquial ingresó el escusado de la tercera casa dezmera, el arriendo de unas tierras, el producto de las mandas, los derechos de sepulturas de forasteros y las monedas que los fieles echaban en el cepillo. H. Rodríguez de Gracia, *El condado de Mora. De la Orden de Santiago a los Rojas toledanos*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1980.

[142] ADT. Visitas del partido de La Guardia y Ocaña, caja 1, exp. 1. A la hora de poner las campanas en esa torre surgían problemas similares, aunque aquí el mayordomo adelantó el dinero en calidad de prestatario.

le pidió el libro de cuentas, descubriéndose que era una añagaza de aquel despabilado gestor[143].

Las asociaciones corporativas, especialmente las cofradías, se hicieron cargo de sus encargos arquitectónicos, escultóricos y de otros objetos de culto destinados a sus capillas o ermitas[144]. Los arreglos de ciertas unidades modulares, si no eran de mucha entidad, las realizaban sus cofrades, además de aderezar desconchones y encalar. Cuando eran necesarias reparaciones de mayor envergadura buscaban formas de financiación: donativos, limosnas o llevaban a cabo acciones más excepcionales. La ermita de la Virgen de los Remedios, en Sonseca, por el año 1670, requería de una profunda remodelación. Los cofrades necesitaban recaudar fondos y ponían en marcha una *soldadesca*, gavilla que iría de casa en casa solicitando un donativo. La idea funcionó, tanto que en apenas unos meses recogían algo más de 1.000 ducados. Después entró en una fase de desgana. El cura, ante tales impelentes, mandó dar pregones para «ver traças e maestros» y valorar si era posible ajustar un proyecto con el remanente existente. El importe de la reforma era de tanta consideración que asustó a los cofrades. El capellán lo aprovechó para continuar con la recogida de limosnas[145].

Hay constancia documental de que los cofrades también asumían las obras del interior o el exterior de la iglesia don-

---

[143] ADT. RT, To, caja 22, exp. 1. Proyecto de Fabián Cabezas que licitó un tal José Moreno en la suma de 4.500 reales, con una rebaja de algo más del diecisiete por ciento.

[144] Los cofrades del Santísimo, en Mora, asumían el coste de dorar, estofar y retocar el retablo y las imágenes del retablo del altar mayor. AHPT. Protocolos, 11684, f. 139, 1702, Francisco Vicente.

[145] La obra consistía en reparar la media naranja y su linterna. La realizó el maestro Juan de Mendoza, y aceptó ejecutarla «conforme a la traça que esta dibujada, traçada y dispuesta en dos papeles de marquilla que quedan en poder del dicho Juan de Mendoza»; los dibujos los firmaron ambas partes. AHPT, Protocolo 323, f. 723, año 1662, Diego Fernández Rámila.

de radicaban sus advocaciones. En la iglesia de Casas de don Pedro (Badajoz), la cofradía del Rosario y San Sebastián asumió en su totalidad el presupuesto de los arreglos que necesitó el templo. Comportamiento similar tendrían las establecidas en la parroquial toledana de las santas Justa y Rufina, por el año 1655. Entre todas se hicieron cargo de levantar dos arcos torales del crucero de la capilla mayor. En 1653, los mayordomos de la cofradía de Nuestra Señora de Loreto aceptaban financiar la totalidad de los reparos hechos en la iglesia toledana de San Bartolomé, donde tuvieron su sede. Aquí hubo un *quid pro quo,* ya que la cofradía, a cambio de la colaboración crematística, recibió diez sepulturas para enterrar a sus cofrades o venderlas[146]. Tales agrupaciones de fieles se hicieron cargo de la confección de numerosos objetos de culto, imágenes y retablos. Hay constancia documental de que los hermanos de la Virgen del Prado pagaban un trono para la Virgen del santuario talaverano[147].

Los contratistas rebuscaron fórmulas de apalancamiento financiero mediante la unión temporal de carpinteros y otros albañiles. Una modalidad societaria que les permitió conjuntar mayor capital y disminuir los riesgos, sobre todo cuando la obra era de considerable entidad. Juan Moreno, maestro de obras, junto al cantero Diego Rodríguez, vecino de Orgaz, licitaron la remodelación de la iglesia de Mascaraque, cuya traza hizo Nicolás de Vergara el Mozo. Constituía una compañía, que dejó inconclusa la remodelación debido a las divergencias entre los socios. Juan Bautista Monegro haría un

[146] AHPT. Protocolo 3405, f. 701, año 1653, Alonso de Galdo.

[147] La imagen poseía numerosas alhajas, entre ellas el trono de plata que ejecutaban Martín de Villegas y Andrés de Salinas en 1602. AHPT. Protocolo 2631, f. 363 y 982, Tomé de Segura.

nuevo proyecto en 1613, cuya puja recayó en el cantero Rodríguez, ahora asociado al alarife Francisco de Espinosa[148].

BREVES CONCLUSIONES.

En el tramo final del discurso es imprescindible incidir sobre dos corolarios relevantes; unas inferencias muy resumidas. Primera, el material conservado en el archivo Diocesano forma un *corpus* lo suficiente amplio y útil para desarrollar un estudio en mayor profundidad que el presente y sacar a la luz otros detalles aquí no tratados. Los anteproyectos conservados son de una amplia variedad, contienen trazas de reedificaciones y de nuevas construcciones, alzados o secciones longitudinales, ampliación de cruceros, renovación de torres y chapiteles, así como de trabajos efectuados en las armaduras y cubiertas. Un fondo imprescindible para pergeñar un mapa de los encargos ejecutados por albañiles y carpinteros, juntos o separados, tanto en el siglo XVII como en el XVIII. Ese acercamiento puede ser mayor al combinarlos con otros documentos; por ejemplo, los convenios de obra, contratos que firmaba el contador en representación de los comitentes y los contratistas, cuya seguridad jurídica la confirmó un escribano público. Estas obligaciones están saturadas de datos, algunos muy puntuales, sobre las reformas u obras de mayor calado que requiso cualquier iglesia. No está de más recordar, al hilo de estas puntualizaciones, que tales intervenciones constructivas se desarrollaron por los cuatro puntos cardinales del amplio arzobispado de Toledo. Cabe traer a la memoria, además, el crucial papel que jugó la Contaduría de Rentas Decimales en cualquier acción arquitectónica del patrimonio religioso secular.

---

[148] F. Marías, *La arquitectura del Renacimiento...*, vol. 4, p. 182. AHPT. Protocolo 3161, año 1655, f. 614, Rodrigo de Hoz.

En segundo lugar, es adecuado precisar que tanto los proyectos como los convenios incluyen valiosas indicaciones sobre precio de materiales y salarios, hacen referencia a la complejidad de los trabajos, indican el valor de salida y licitación, apuntan datos precisos sobre la liquidación, plazo de ejecución, periodo de garantía, etc. Y, desde el punto de vista semántico, no es menos interesante restituir algunos términos utilizados en el vocabulario tecnicista de los tracistas. Por cierto, algunos muy poco conocidos, como Francisco Alonso Santos (1765), Juan de Coca, Juan Domínguez (1758), Julián Elías de Yepes (1753), Gerónimo García de Céspedes (1762), Ambrosio Peláez (1766), Manuel Pérez de la Puente (1766), Francisco Romero (1751), Antonio Rubio (1753), Pedro Sánchez de Moya (1793), Rodrigo Sánchez Román (1770), José Tabernero (1754), etc.